



-----  
- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; M. en D. Francisco Javier Cisnel Cabrera, Abogado General de la Universidad Autónoma de Querétaro; M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de Cooperación y Movilidad Académica; M. en F. José Luis Huerta Bortolotti, Director de Desarrollo Académico; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Lic. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la UAQ; ISC Luis Alberto Castillo Ruiz, Coordinador del Campus Amealco; Mtro. Héctor Castro Ferruzca, Coordinador del Campus Cadereyta y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.-----  
-----

-----  
- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----  
-----

-----  
- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera procedió a tomar la protesta de rigor a los docentes: Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez, Dr. Benito Cañada Rangel, Dra. Raúl Francisco Pineda López, Dra. Martha Gloria Morales Garza, M. en A. Arturo Castañeda Olalde, Lic. Esp. Manuel Herrera Villegas, M. D. Oscar Ángel Gómez Terán, MISD Jesús Armando Rincones, Mtra. Silvia Yrerí Mendoza Mondragón y el M. en O. Luis Andrés Vázquez Landaverde; y a los alumnos: Víctor Felipe Villasana Hernández, Maricruz Mendoza Frías, José Jiménez Patiño, Marcela Valadez Noriega, José Refugio Ferrusca, Jonathan Aarón Guerrero Luna, Eduardo Gibran Santiago Trujillo, María Fernanda Martínez Fernández y Luis Enrique Hurtado Trejo. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-----  
-----

-----  
- - - El Dr. Guillermo Cabrera López informa que se ratifican por un periodo más como consejeros catedráticos: la Dra. Juventina Yolanda Correa Castro, Dr. Aurelio Domínguez González, Mtra. María del Carmen Gilio Medina y la M. en C. Ma. Eugenia Ortega Morín; y los alumnos: Elba Orozco Estrada, Miguel Ángel Aguilar Álvarez y Mario Durán Alcalá.-----  
-----

-----  
- - - En cumplimiento del punto III del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2010.-----  
-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: ¿Hay alguna observación o comentario respecto al acta de la Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2010?-----  
-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2010.-----  
-----

-----  
- - - Dentro del punto IV del Orden del Día referente a Informes del Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "Como resultado de los proyectos presentados por nuestra Universidad, para participar por recursos extraordinarios establecidos por la Cámara Federal de Diputados, y de acuerdo a las convocatorias emitidas por la Subsecretaría de Educación Superior, con satisfacción informo a este Honorable Consejo Universitario, que obtuvimos los siguientes recursos: 13 millones de pesos del Fondo para Incremento de Matrícula, 8.8 millones de pesos por medio del Fondo para Regularización de Plantilla, y 56.5 millones de pesos del Fondo para Ampliación de Oferta Educativa. Del Programa de Actualización y Formación Profesional, que convoca ANUIES, obtuvimos 600 mil pesos. Actualmente se está en proceso de firma de estos convenios. El Programa de Mejoramiento del profesorado, entregó resultados de las convocatorias para Perfil PROMEP y apoyo a nuevos profesores de tiempo completo, de 88 profesores, 44 son renovaciones y 44 de nuevo ingreso, con esto alcanzamos la cifra de 237 profesores con Perfil deseable PROMEP. Respecto al Programa de "Apoyo a la incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo", 17 profesores obtuvieron apoyo para el desarrollo de sus actividades académicas, lo que representa un monto de 2.2 millones de pesos. Felicidades a los profesores que aceptaron el reto de demostrar su calidad académica y por su profundo compromiso con nuestra institución. El 28 de julio recibimos el dictamen favorable del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para que la Especialidad en Ingeniería de Invernaderos, de la Facultad de Ingeniería, sea incluida en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Muchas felicidades a la Facultad de Ingeniería, y a su Director, el Dr. Gilberto Herrera por los buenos resultados alcanzados en materia de calidad académica. El 28 de junio, contamos con la presencia del Licenciado José Calzada Roviroso, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, se llevó a cabo la firma del Contrato Privado de Usufructo de Derechos Parcelarios con la empresa Desarrollos Residenciales Turísticos, en el que la Facultad de Ciencias Naturales puede disponer de una parcela en el municipio de Huimilpan, para realizar investigación de frontera en materia ambiental. El pasado 2 de agosto iniciaron las actividades académicas en el edificio del Centro Académico Multidisciplinario del Campus UAQ-Aeropuerto. La carrera de Ingeniería en Nanotecnología, así como las maestrías

de Gestión Integrada de Cuencas, Ciencias Ambientales y Creación Educativa, ya están trabajando en el Campus. Del mismo modo, en acuerdo con la comunidad de estudiantes, profesores y trabajadores de la Facultad de Lenguas y Letras, sus actividades académicas en el campus iniciarán en el mes de enero de 2011. En cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario, el pasado 2 de agosto, se firmó, con el Municipio de Amealco, el contrato de permuta de terrenos para fortalecer las reservas territoriales de nuestro campus en Amealco. Con la finalidad de gestionar y concretar vínculos institucionales de colaboración académica, el Dr. en Der. César García realizó diversas actividades con autoridades y grupos académicos de las Universidades de Alicante, la Autónoma de Madrid y la Universidad Castilla-La Mancha. Los resultados son de beneficio para la Universidad Autónoma de Querétaro y para la Facultad de Derecho ya que se tienen acuerdos para la movilidad estudiantil, para la realización de cursos y diplomados y para el desarrollo de investigaciones conjuntas en los campos del derecho y la criminología. Felicidades al Dr. en Der. César García por su empeño de fortalecer la calidad académica de la Facultad de Derecho. El jueves 5 de agosto, se inauguró la Escuela de Iniciación Musical, dependiente de la Facultad de Bellas Artes, espacio destinado a los niños que desean formarse en el terreno de la música. En este proyecto, el Mtro. Vicente López Velarde Fonseca, Director de la Facultad de Bellas Artes, demostró su compromiso de trabajar para continuar apoyando a los padres de familia que buscan un espacio formativo de calidad para sus hijos. El 13 de agosto el Licenciado José Calzada Roviroso, Gobernador del Estado, instaló la comisión de indultos. El Dr. en Der. César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho y un servidor fuimos designados para participar en esta comisión. El 16 de agosto se clausuró el 12º Verano de la Ciencia de la Región Centro, el 9º Verano de la Ciencia de la Universidad Autónoma de Querétaro y el cuarto Verano de Introducción a la Investigación, se registraron 105 estudiantes y 52 investigadores de nuestra Universidad; recibimos a 35 estudiantes de los diferentes estados que participan en el Verano de la Ciencia de la Región Centro. Cabe destacar que estos programas son resultado del cofinanciamiento del CONACYT, del CONCYTEQ y de la Universidad. Con la finalidad de ingresar al Consorcio de Universidades Mexicanas, los días 16 y 17 de agosto recibimos la vista de los evaluadores de dicha institución, quienes revisaron nuestros indicadores académicos para verificar que cumplimos con los niveles de calidad establecidos en la reglamentación del Consorcio. El Presidente del CUMEX, entregó un pre dictamen favorable a nuestro ingreso. El día de mañana, viernes 27 de agosto, estaré en la sesión ordinaria del Consejo de Rectores para defender nuestra postulación. El 18 de agosto nos visitó el Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, el Dr. Juan Alberto Adams Siade, con la finalidad de estrechar los vínculos académicos con la Universidad y su Facultad de Contaduría y Administración, representada por el Mtro. Héctor Fernando Valencia Pérez. La reunión abre una importante puerta para desarrollar proyectos conjuntos en materia de investigación y de servicios. El 20 de agosto visitamos las instalaciones de la empresa SAFRAN, en el Parque Aeroespacial Querétaro, empresa manufacturera de alta tecnología en la construcción de motores de avión. Fue una visita altamente productiva porque la empresa está en la mejor disposición de vincularse a la Universidad por medio de acciones de servicio social, prácticas profesionales e investigaciones conjuntas. El martes 24 se entregaron los resultados del proceso de evaluación integral del personal operativo de la Guardia Municipal, actividad realizada por la Facultad de Derecho. Agradecemos la confianza del Municipio de Querétaro y reconocemos la excelente labor realizada por los profesores y estudiantes de la Facultad de Derecho. En el periodo que informo, la Universidad firmó dos convenios de colaboración académica, con la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro y con la Universidad de Illinois, constituyen acciones relevantes para fortalecer la vinculación externa y extender las opciones formativas de nuestros estudiantes. El martes 24 de agosto, la Cámara de Diputados del Estado aprobó colocar con letras de oro, el nombre de la Universidad Autónoma de Querétaro en el recinto legislativo. Esto es un reconocimiento a la trayectoria histórica de la institución que nos honra a todos los universitarios. Con la idea de preparar con tiempo la convocatoria para el nuevo periodo de estímulos al desempeño docente, el viernes 20 de agosto, se reunió un grupo de trabajo integrado por funcionarios de la administración central y por profesores e investigadores interesados en participar en el diseño e instrumentación del proceso de evaluación. El criterio básico que nos identifica es la búsqueda de la calidad y la distribución equitativa de los recursos. Este grupo de trabajo se seguirá reuniendo hasta encontrar la mejor propuesta en beneficio del personal académico. Con satisfacción informo que los proyectos de desarrollo social de estudiantes universitarios, están en la última fase de la convocatoria Iniciativa México. Ángel Andrés Pantoja Ramírez, de la Facultad de Contaduría y Administración, presentó el proyecto "Centros de Salud Integral". Por su parte, los estudiantes Carlos Gustavo Soria Reyna, Elba Rosario Martínez Romero, Ricardo Arteaga Olvera de la Facultad de Contaduría y Administración y Leonardo Mendoza Reyes de la Facultad de Ingeniería, presentaron el proyecto de "Huellas Verdes". El hecho de estar dentro de las cuarenta iniciativas finales es ya todo un logro de nuestros jóvenes estudiantes y les deseamos el mayor de los éxitos. En el marco de la Feria Internacional del Libro, que organiza la Universidad de Guadalajara, el jurado del Premio al Periodismo Cultural, decidió entregarle al Ex Rector Dr. Hugo Gutiérrez Vega dicho premio. Es un justo reconocimiento a la trayectoria de nuestro querido Maestro, la Universidad lo felicita calurosamente y se siente orgullosa de que forme parte de nuestra comunidad universitaria. Informo al Honorable Consejo Universitario, que la Mtra. Teresita Muñoz Licea demandó a la Universidad reclamando el descuento por nómina de la Caja de Ahorros de los Trabajadores A.C., por concepto de ahorro y adeudo a la Caja de Ahorros. Ante

esta acción, la administración que encabezo interpuso una solicitud de amparo ante la justicia Federal, obteniendo la suspensión definitiva el día 19 de agosto, las actuaciones ante los tribunales deberán seguir su curso y mantendré informado de los resultados a este Honorable Consejo. Es todo lo que tengo que informar por este periodo. Si algún integrante del Honorable Consejo Universitario tuviera alguna pregunta o quieran que se ampliara algunos de los puntos, estoy a sus órdenes, gracias”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “De no haber preguntas o comentarios continuamos con la Orden del Día”-----

- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación, la comuniquen a la propia Secretaría-----

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdos a favor de los CC. María de los Ángeles Cornejo Villegas, Marcela Guadalupe Espinosa Peña, Rosario, Guzmán Cruz, Carlos Alberto Mastachi Loza, Jesús Rooney Rivera Guillen, J. Jesús de Santiago Pérez y Manuel Toledano Ayala-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN (FINANZAS), acuerdo a favor de la C. Silvia Gavidía Quintanilla-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. Cecilio Bárcenas Flores, Armando Feregrino Hernández, Darenth Elizabeth Rangel Guerra, Horacio Serrano Domínguez y Juan Carlos Torres Molina-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdo a favor de la C. María Trinidad Concepción Gómez Fuentes-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO PENAL, acuerdo a favor del C. José Saúl García Guerrero-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS), acuerdo a favor del C. Adán Mercado Luna-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdos a favor de los CC. J. Jesús Cano Morales, Sandra Verónica Moreno Tapia y Luis Alberto Vera Salas-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (MECÁNICA DE SUELOS), acuerdo a favor del C. Ricardo Magdaleno Márquez-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (RECURSOS HÍDRICOS Y AMBIENTAL), acuerdos a favor de los CC. José Arturo Aguado Manríquez y Myrna Lorena Pérez González-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor del C. Alberto Arenas Prado-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN ADQUISICIÓN/ENSEÑANZA DE LENGUA, acuerdos a favor de las CC. Ma. del Carmen Guadalupe Guzmán Molina y Adriana Martínez Guevara-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LITERATURA CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO Y AMÉRICA LATINA, acuerdo a favor de la C. María Luisa Sosa Delgado-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Guadalupe Torres Labra-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor del C. Ignacio Jasiel Hernández Maya-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DESARROLLO Y APRENDIZAJES ESCOLARES, acuerdo a favor de la C. Érika Guadalupe Cortés Barrón-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Patricia Irene Flores Guillén y Marco Antonio Macías Terríquez-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Claudia Cintya Peña Estrada-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdo a favor del C. José Luis Ferreira Gutiérrez-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Ana Laura Castro Becerra y Talina Vanessa Nieto Nieto-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdo a favor de la C. Karla Nadia Torres Muñiz-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdos a favor de los CC. Orlando Eduardo González Barrios y Edgar Manuel Montes de la Vega-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdo a

favor de la C. Daniela Jaffet Albarrán Domínguez.-----  
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor del C. Luis Fernando Martín del Campo.-----  
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdo a favor de la C. Miriam Lorena Trejo Ortega.-----  
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DOCENCIA DE LAS MATEMÁTICAS, acuerdo a favor del C. José Alfredo Nieto Hernández.-----  
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE INVERNADEROS, acuerdos a favor de las CC. Luciano Ávila Juárez, Gloria Flor Mata Donjuan, Alán Mauleón Aguilera, Carlos Arturo Muller Rico, Nancy Rocha Ugalde, Gerardo Ramírez Medina, Adolph Heerver Rodríguez Rosales, Patricia Salinas Soto y Mariela Berenice Soria Saborio.-----  
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Jorge Maravilla García y Rolando Agustín Zapata Suárez.-----  
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTEGRADA, acuerdo a favor de los CC. Alejandro Estrada Huerta y Marcos Alberto Gómez Torales.-----  
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA MÉDICA, acuerdo a favor del C. Daniel Valdés Latapi.-----  
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. Martha Soto Garrido.-----  
-----  
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN ACTUACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Jorge Eduardo Guerrero Maldonado, Lidia Lozada Nava y José Mendoza Alvarado.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Ivonne Gallegos Sánchez, Mauricio Ugalde Sarabia y Sheila Haide Yáñez Ramírez.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Mario Santiago Castro Huerta, Jorge Eduardo Garduño Núñez, Yessica Guzmán de la Paz, Paulina Muñoz Aguilar, Arturo Rocha Valerio, Rafael Leonel Rojas Pérez, Diana Claudia Silva Villeda y Edith Vega García.-----  
- - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdos a favor de los CC. Luis Alberto Jacobo Carrillo y Luis Paul Millán Morales.-----  
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Samuel Barrios Montalvo.-----  
-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Alejandro Malagamba Rubio y Víctor Manuel Vargas Barroso.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Alejandro Aguilar Gómez, Juan Carlos Celaya Ojeda, Estela Herrera Martignon, Mara Martínez Monterrosas, Griselda Pérez Núñez, Jazmín Adriana Torres Montoya, Perla Guadalupe Uribe Reséndiz y Claudia Ivette Velasco Guzmán.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. José Campos Paz y José Antonio Pérez Martínez.-----  
-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----  
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Karla Isabel Olvera Moreno.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de las CC. Claudia Aguirre Sánchez, Araceli Olmos Aguilar, Alejandra Sánchez Durán y Mariana Leticia Vera Torres.-----  
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdo a favor de la C. Norma Guadalupe Chiappini Mendoza.-----  
-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----  
- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Manuel Andrade Mandujano, Rolando Arcos García, Obdulia Becerril Cabrera, Susana Botello González, Iván Bustamante Pelagio, Paola Patricia García Cruz, Víctor Manuel Garrido del Toral, Ana Cynthia Gómez Jiménez, Liz Yaneth González Covarrubias, Saraí González Orta, Claudia Elena Gudiño Cruz, J. de Jesús Martín Gutiérrez Hernández, Gerardo Hernández González, Celina Hernández Luna, César Ricardo Juárez Luna, Yanelly Ledesma Basaldúa, Margarita Maqueda Hernández, Sandy Alejandra Medellín Villanueva, Flor Isabel Rodríguez Chávez, Domingo Orlando Rodríguez Olvera, Guadalupe Rosalba Rodríguez Torres, María Guadalupe Saenz Martínez, Yuritzi Jazmín Servín Velázquez, Gabriela Esmeralda Terrazas Estrada, Paloma Vega Ledesma y Ana Lilia Zarate Ferrer.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Aldring Alarcón Catalán, José Antonio Alcántara Aguilar, Luis Gustavo Alexander Anderson Huerta, Saeli Daniela Bautista Becerra, Sandra Guadalupe Bautista Ruiz,

Jesús Israel Bivian Servín, David Cabrera Valencia, Adriana Castro Alcalá, María Leticia Guadalupe Esquivel Estrada, Laura Carina Fernández Anaya, Mariela Flores Garfias, Brenda Nancy García Pacheco, Rosario González Márquez, Nancy Gabriela Hernández Aguilar, Alba María Hernández Amado, María Guadalupe Hernández Vázquez, Aranzazu Ibarra Meré, Daniel Lizarraga García, Laura Cristina López Rodríguez, Gabriela Malagón López, José Ramón Olguín Montero, Saraid Olmos Camacho, Sara Gabriela Ortiz Adata, Paulina Alicia Pérez Hernández, Alejandra Reyes Carrera, Salvador Rodríguez Navarrete y David Arturo Romero Saavedra.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdos a favor de las CC. Mariana Aguilar Fabián, Juana Alanís Cruz y Maricela Gutiérrez Luque.-----

-----  
 - - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Antonio Sánchez Mendoza.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Daniel Arturo Aguilar Bocanegra, Olga Melissa Alcántara Rosales, Consuelo Alcocer Escobar, Joel Álvarez Núñez, María Gabriela Arreola Granados, Gabriela Azpeitia Sánchez, Erick Camacho Ocegüera, Judith Carpintero Ruiz, Rosa Saraí Chávez Vega, Elsa Adriana Franco García, Víctor Manuel Garrido del Toral, Luis Alberto Gaona Reséndiz, Maricela Hernández Manríquez, Jesús López Guzmán, Wendy Anabel Lugo Gutiérrez, Alma Gabriela Maldonado Arteaga, Maribel Martínez Hernández, Elizabeth Martínez Licea, Paola Martínez Rosas, Edgar Nieves Osornio, Jorge Orona García, Gloria Ramírez Sánchez, Karen Paola Reynoso Álvarez, Abraham Rincón Camacho, Citlali Rincón Hernández, Víctor Ríos Sánchez, Carlos Arturo Ruiz Durán, Ricardo Daniel Sandoval Aranda, Ma. Dolores Sandoval Martínez, Zulema Soledad Téllez León, Patricia Ugalde Lugo, Víctor Velázquez Olvera, Berenice Zepeda Figueroa, Armando Alvarado Martínez, Ruth Guadalupe Alvarado Ortiz, Olivia Barrón Barrón, Renata Daniela Campo Feregrino, Miriam Estrada Alegría y Fabiola Martínez Rivas.-----

-----  
 - - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Olivia Gómez Jaramillo, María Guerrero Quevedo, Margarita Gutiérrez Morales y Verónica Olvera Ángeles.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Omar Caudillo Simental, Arianna Domínguez Gómez, Socorro Ledezma Arteaga, José de Jesús Vega Morales y Osvaldo Trejo Bernal.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Juana Ávila Ramírez, Elizabeth Yajaira Basaldúa Lara, María Guadalupe Cárdenas Camacho, Cecilia Dionicio Rangel, Daniela Gutiérrez García, María del Rosario Gutiérrez Ramírez, María del Pilar Hernández Trejo, Juana Dessiree Martínez Botello, Magali Martínez Licea, Lizeth Martínez Pérez, Karla Lizeth Ortiz Escobar, Ángel Alexey Pérez Banda, Yeymi Ramírez Roque, Julia Ivonne Ríos López, Valeria Rivera Arias, Viridiana Quetzalitzli Sierra Espinosa, Josefina Tovar Ferrer y Rosaura Venegas Morales.-----

-----  
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA MODALIDAD A DISTANCIA, acuerdos a favor de los CC. Josefina Abarca Vázquez, Alma Delia Acuña Soto, María Nazaria Aguilar Díaz, María Amparo Aguilar Hernández, Norma Aguilar Huerta, Concepción Aguilar López, Cenoriana Aguilar Pérez, Alma Rosa Aquino González, María del Refugio Aquino Rivera, Lorena Alanis Rueda, Ana Yeli Alarcón Carranza, Lorena Albiter Sánchez, Élia Alemán Cabrera, Guadalupe Alfaro Rosales, Mireya Alillo Urbina, Imelda Álvarez González, Sandra Álvarez Ramírez, Diley de Jesús Altuzar Mendoza, María de los Ángeles Arguello Velasco, Elizabeth Antunez Jaime, Nereyda Arellano Clemente, Martín Arias Ramos, María del Carmen Ávalos Castañeda, José Alejandro Avendaño Abarca, Candelaria Guadalupe Avendaño Ballinas, Ma. Esther Ávila Perdomo, Martha Susana Ballesteros Castillo, Verónica Miriam Barrón Pérez, Yecenia Bernal Vázquez, Teresa de Jesús Blanco Bello, Aurelia Elizabeth Buena Orozco, Alma Yuridiana Calderón Reynaga, Teresa Calixto López, Yolanda Calixto Santos, María Guadalupe Carbajal Jaimes, Diana Carbajal Ocampo, Alma Rosa Cardoso León, Verónica Isela Carmona Franco, Araceli Carmona Zavala, María Alejandra Carrillo García, Catalina Carlillo Páez, Auría Esther Casillas López, Graciela Castelán Carbajal, María Eugenia Castillo Hernández, Juana Érika Castillo Pineda, Miriam Evelyn Castillo Pineda, Julia Castillo Rafael, María Emiliana Castoño Morales, Ana Lilia Catarino Casiano, Delia Cervantes Campos, Angélica Cervantes Moreno, Norma Patricia Cervantes, Fanny Champo González, Alma Delia Chirino Nataren, Claudia Verónica Choy García, Leticia Cigarroa Hernández, Adriana Ived Coello Hernández, Hermelinda Colín Martínez, Amparo Consola Gapi , Hugo Abraham Corona González, Margarita Cornejo Decena, Maricela Cortes Jaramillo, María de los Ángeles Cruz Cruz, Marilú Cruz de los Santos, Rosa Cristina Cruz Juan, María Dolores Cruz Vidal, Beronize Janeth Cueto Toledo, Mariana de la Cruz de la Cruz, Martina de la Luz Angulo, Nayeli de la Rosa Castro, Ma. Félix Delgado Bonilla, Juana Delgado Espinosa, Rocío Araceli Desiderio Ávila, Suellem Yamín Díaz de León, María Magdalena Díaz López, Inocencia Díaz Vázquez, Rosario Domínguez Morales, Ma. Natividad Duarte Torres, Antonia Durán Caballero, Gladys Egremy Cruz, Verónica Claudia Elizarraras Castro, Rosa Patricia Enciso Soler, Josefa Edith Escobar Hurtado, Luz María Escobar Santos, Beatriz Esparza Bautista, Esther Falcón

Ballesteros, Sally María Farrera Salinas, Emilia Félipe García, Vicente Fernández Pérez, Maribel Ferto Blanco, María Soledad Flores Damián, María Elena Fontes Castellanos, Yanett Flores Santiago, Yolanda Galán Jiménez, Teresa Galicia Padilla, Lucero Gallegos García, Viridiana Galván Estrada, Marcela García García, Lidia García Arredondo, Floriela Flores García, María Eugenia García Aguilar, Mireya García Hernández, Concepción Griselda García Ramón, María Teresa García Rodríguez, Rosa Natividad García Salvador, Guadalupe García Sánchez, María del Rosario Gerónimo Sánchez, Yolanda Gómez López, Laura Gómez Quijada, Ernestina Gómez Santiz, Gloribel Gómez Vargas, Arlen Susana González Ángeles, María de Lourdes González Sánchez, Mónica González Chávez, Eva González García, Teresa González González, Dolores González Lara, María del Rosario González Méndez, Claudia González Castillo, Magali Gordillo Bonfil, Guadalupe Grajales Tipa, Élia Araceli Granados Fonseca, Guadalupe Hernández Reyes, María de Lourdes Gutiérrez Ríos, Irma Guzmán Bustamante, Rosa María Hernández Núñez, Elsa Alejandra Hernández Olvera, Sandra Hernández Patiño, Delia Hernández Reyes, Susana Gutiérrez Mendoza, Dumaida de Jesús Hernández Talavera, María de Lourdes Hernández Vázquez, Adriana Selene Hernández Vera, Claudia Marisol Herrera Mondragón, Sofía Herrera Silva, Lourdes Hernández Asención, Juana Trinidad Hernández Olguín, María Isidra Hernández de la O, Severiana Hernández Fernández, Ma. del Carmen Hernández Guzmán, Adela Hernández Hernández, Cecilia Hernández López, María de los Ángeles Hernández López, Maricela Herrera Villalobos, María del Rosario Higareda Salgados, Jemina Hilario Pérez, Lucero Hurtado Álvarez, Imelda Ibarra Arreola, Gilberta Jaime Martínez, Ma. Concepción Jaimes Martínez, Araceli Jaimes Velázquez, Graciela Jaramillo Hernández, Ana María Jerónimo de los Santos, Clara Jiménez Godínez, Sara de Jesús Jiménez Hernández, Isabel Jiménez Godínez, Patricia Elisa Jiménez Juárez, Ofelia Jiménez Morales, Olga Lidia Jiménez Nava, Maribel Dolores Jiménez Reza, Catalina Jiménez Valentín, Hipólita Jiménez y Marín, Elizabeth Juárez Barragán, María Ana Juárez Suárez, Irene Juárez Fuentes, María de los Ángeles Lara Hernández, Freddy Iván Ley Cruz, Araceli Leco Flores, Angélica María León González, Marisol León Sitala, Miguel Ángel Laureles Luna, Isidro Lievano Méndez, Mariana López de Paz, Madeli del Carmen López Gutiérrez, Elizabeth López Jaramillo, Esaú López López, Luisa López Poblano, Porfirio López Ramírez, María de la Luz Luna Enciso, Devora López Sandoval, Rosa Elena López Vargas, Gonzalo Lorenzo Silva, Verónica Lucero Pérez, Aide López Rodríguez, Silvia Maciel Facio, María Isabel Magallán Torres, Estela Márquez Alejandro, Delfilia Marroquín Santizo, Cira Judith Martínez Álvarez, Margarita Concepción Martínez López, Ma. Eustoquia Martínez Benítez, Rogelio Martínez Calvo, Juana Martínez Cortez, América Martínez García, Elvia Martínez Bautista, Hermelinda Martínez Martínez, Laura Alicia Martínez Martínez, Martha María Martínez Robles, Clemencia Máximo Salinas, Irma Maya Garduño, Brenda Elena Mazariegos Zenteno, Griselda Mazariegos Zenteno, Sergio Mauro Mecalco, Gloribel Érica Mejía Sánchez, Mónica Yanett Mendoza Ordóñez, María del Carmen Mendoza Rojas, María de la Luz Mercado Vázquez, Estela Montaña Altamirano, Gregorio Mora García, Argelia Mora Martínez, Maricruz Mozo Ramírez, Mirella Clarivel Morales Gómez, María Isabel Morales Jiménez, María de Lourdes Morales Martínez, José Morales Soto, Diana Ivette Morales Vázquez, Aurora María Morales Velázquez, América Moreno Castillo, Iris Adriana Morales Fuentes, María Guadalupe Muñoz Blanco, Angélica María Muñoz García, Mónica Nájera Cruz, María de los Ángeles Nambo Luna, Petra Nava González, Nérida Navarrete Navarro, Juan José Noguez Figueroa, Gloria Nolasco Hinojosa, Antonio Nolasco Ruiz, Elena Núñez Becerril, María Karina Olvera Sandoval, María de Jesús Ocaña Vásquez, Guadalupe Cecilia Olvera Medina, Ana Lilia Noria Linares, Evid Onofre Ciriaco, Teresa del Pilar Orduña Moreno, María Eugenia Ortiz Martínez, Maribel Ortiz Tomás, Pablo Pacheco López, Anayeli Palma Arreola, Julia Pastor Espinal, Paula Elena Pat Gómez, Lucía Pavón Galmichi, Carmen Blandina Pedroza Guadarrama, María Elena Pavón Palma, Dolores Peñaloza Aguilar, María Azucena Pérez Hernández, Dalila Pérez Ocaña, Verónica Pérez Sánchez, Aurea Rivera Vara, Fortunato Pérez Tomaza, Esthela Pinto Montes de Oca, Yolanda del Carmen Pozo González, Rosa Quiroz Contreras, Guadalupe Ruiz Gutiérrez, Juana Ruiz Ruiz, Dalila Ruiz Sánchez, Ma. del Rosario Ruiz Sánchez, Leticia Ríos Gallegos, Rubia Minet Rivas Morales, Linda Marivel Pérez Silva, Martha Elena Rizo Vázquez, Luz María Rodas Chiu, Julio César Rodríguez Jay, Rosaura Rodríguez Magaña, Lilia Angélica Rodríguez Martínez, Obdulia Rodríguez Navarrete, Agueda Rodríguez Salinas, Miriam Antonia Rojas Constantino, Melido Rojas Gutiérrez, Beatriz Adriana Rodríguez Figueroa, Antonia Rojas Iglesias, Felipa de Jesús Rojas Santiago, Perla Romero Miranda, María Antonieta Roque Ibáñez, Araceli Rosales Mondragón, Aurora Rafael García, Maricela Ruiz Fabián, Ma. del Rosario Ramos Godoy, Catalina Rangel Gaspar, Oscar Rangel Herrera, Janny del Carmen Ramírez Escobedo, Lizbeth Rosas Núñez, María Carmen Ramírez Fuerte, María de Lourdes Ramírez López, María Gabriela Ramírez Hernández, María del Carmen Patricia Ramírez Mendoza, Leonor Ramírez Sánchez, Norma Reynalda Rebollar León, Rubí Reyes Bautista, Natalia Reyes Ramírez, Marlene Reyes González, Elizabeth Reyes Núñez, Victoria Reyes Contreras, Margarita Sabino Flores, Idania Salazar Jiménez, María Edith Salazar Ruiz, Lourdes Celeste Salinas Ferreyra, Sandra Salomé Guadarrama, Tania Nayeli Saltinno Ibáñez, Minerva San Juan Mucientes, Nancy Sánchez del Castillo, Guadalupe Sánchez Enríquez, Sonia Maribel Sánchez Gómez, María Guadalupe Sarazúa Trejo, Hilda Yolanda Sánchez García, Olga Elidia Sánchez Hernández, Mayela Sánchez Pérez, Eliú Santiago Martínez Gustavo Santiago Nicolás, Perla Noemí Sánchez García, Juana Segundo Cruz, Miriam Verónica Segura Nava, Silvia Sirio Lembrino, María Tomasa Sixtos Ceja, Ofelia Siu Pérez, María del Carmen Solís Martínez, del Carmen Solís Cruz, Diana Solís Mota, Mónica Judith Solís Rubio, Soledad Soria Ruiz, Areli

Sotelo Alfaro, Luis Alberto Tapia González, Anabel Tonchez Rustian, Norma Angélica Torres Suárez, Ibon Torres Lagunas, Arbelia Tevera Hernández, Concepción Tovar Muñoz, Verónica Trinidad Pérez, Arelia Cielo Trujillo Ovando, Yarim Valdemar Soriano, Liliana Valdovinos Rodríguez, María Saturnina Valentín Enciso, Ana Lourdes Valenzuela Becerra, Margarita Valerio Fernández, Suri Saday Vázquez González, Beatriz Vázquez de Santiago, María de Lourdes Vázquez López, Guadalupe Vázquez Matías, María Elena Velasco Urbano, Wendy Velasco Valencia, Leticia Velázquez Guerrero, Flor de Peral Velázquez López, Rosa Velázquez Regalado, Griselda Vidal González, Griselda Vicente Miguel, Nery Patricia Villanueva Arteaga, Gabriela Wence Rosas, José Concepción Zambrano Rodríguez, María Cecilia Zamorano Rodríguez, Yesenia Macedo Ortiz, Martha Elena Zarate Colina, Paola Lizeth Zavala Salazar, María Yanet Zavaleta Hernández, Dora Zúñiga Méndez, Norma Patricia Zúñiga Velasco y María de Lourdes Zanabria Arteaga.

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Joaquín Israel Ibarra Hernández y Mario Sánchez Martínez.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. Adriana del Carmen Arce Flores.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdo a favor del C. Armando Cárdenas Orozco.

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Alfonso Arenas López, Ruth Nalleli Arredondo Velázquez, Edgar Alberto Becerra Domínguez, Leslie Jazmín Dirzo Rojas, Carlos Alberto Padilla Morales, Jorge Rivera Nava y Shaira María Rivas Vázquez.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Ana María Díaz Álvarez, Elva Nayeli Gutiérrez Montes, Deisy Jazmín Hernández Ramírez, Raúl Horta Rangel, Roberto Morín Terrazas, José Alfredo Olguín Montes, Julio César Ordaz Vega, Ana Isabel Ramírez Velázquez, José Alejandro Vargas Díaz y Adrián Salinas Ledezma.

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (ELECTRÓNICA INDUSTRIAL), acuerdos a favor de los CC. Moisés Agustín Martínez Hernández y Fortino Mendoza Mondragón.

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdo a favor de la C. María del Carmen Morales López.

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdos a favor de los CC. Sergio Asebey Solares y Claret Martínez Gutiérrez.

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Gonzalo Álvarez Guerra, Salvador Medina Frutos y Miguel Ángel Ríos Quintero.

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO MANUFACTURA, acuerdo a favor del C. Eliasib Román Cuevas Amaro.

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T LITERATURA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdo a favor de la C. María Gabriela Sánchez Guevara.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de la C. Ma. Adriana Hernández Balbino.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Juana Raquel Ovalle Colín.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Judit Alejandra Martínez Rivera.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Leary Oliver Herring González.

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA AREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Martha Gabriela Aguilar Capulín, Gloria Alicia Basaldúa Basaldúa, Gabriel Cabezas Rovira, Paulina Guerrero Ruiz, Montserrat Lloret García, Fabiola Martínez Ramírez, Mónica Rivas Carrillo y Mónica Yvette Pérez Jiménez.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA AREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Juana Cipatly Botello Sánchez, Set Cenideros Serrato, Gabriela Rivera Luna, Jorge Manuel López Landaverde, Alonso Benjamín Muñoz Ruiz, Luis Ignacio Rayas Martínez, Paulina Olvera Sandoval y Maricruz García Lucio.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Alejandra García Aldeco, Juan Manuel Juárez Martínez, Mariana Martínez Quintero, María de Lourdes Olvera Bautista, Claudia Alana Bernardette Rito Villeda y

Yohali Guadalupe Valdés Carrillo.-----  
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdo a favor de las CC. Lilibeth Martínez Quintanar, Minerva Jacquelin Morales Estrada y Eleonora Nuricumbo Rivera.-----

-----  
 - - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Eliseo Hernández Pérez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdo a favor de las CC. Tania Hernández Hernández, Yanet Margarita Márquez Hernández y Karina Segundo Aguilar.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdo a favor del C. Adrián Sosa Domínguez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Juan Carlos Bolaños Gómez, José Alberto Briones León, Paulo Emmanuel Cázares Flores, Sandra Patricia Rodil García, Lucía Gabriela García Lara y Adrián García Casarrubias.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Érika Patricia Alonso Fuentes, Cinthia Guadalupe Torres Rosales y Gabriela Robles Padilla.-----

-----  
 - - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, y de las facultades de: Bellas Artes, Ciencias Naturales, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Filosofía, Medicina y Psicología, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

-----  
**POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:**-----

- - - A la C. CARLA DANIELA GÓMEZ DÍAZ: “De las materias que aprobó en la Escuela Preparatoria “Profr. José Juárez Barbosa, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres, Plantel Bicentenario de la U. A. Q., son de revalidar:-----

ESCUELA PREPARATORIA “PROF. JOSÉ JUÁREZ BARBOSA		ESCUELA DE BACHILLERES PLANTEL BICENTENARIO DE LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Orientación Escolar	“	Orientación Educativa
Informática I y II	“	Informática I y II
Historia de México I	“	Historia I
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Química I y II	“	Química I y II
Etimologías	“	Etimologías Grecolatinas del Español
Inglés I y II	“	Inglés I”-----

- - - Al C. RUBÉN PAZ CASTRO: “De las materias que aprobó en el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios No. 16, por las que se cursan en el Bachillerato Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 16		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Geometría y Trigonometría	Por	Matemáticas III
Geometría Analítica	“	Matemáticas IV
Lectura, Expresión Oral y Escrita I y II	“	Comprensión Lectora
Tecnologías de la Información y la Comunicación y Módulo I, Elaboración de Documentos Electrónicos	“	Informática I
Química I y II	“	Química I y II, con Laboratorio
Inglés I y II	“	Inglés I”-----

- - - A la C. SUSANA ALEJANDRA ESTRADA ESPINOZA: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 13, Epigmenio González, por las que se cursan en el Bachillerato Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

COBAQ PLANTEL No. 13, EPIGMENIO GONZÁLEZ		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Comprensión Lectora
Literatura I y II	“	Análisis Literario I
Informática I y II	“	Informática I y II
Metodología de la Investigación	“	Metodología de la Investigación
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II con Laboratorio
Física I	“	Física I con Laboratorio

Lengua Adicional al Español I y II (Inglés) “ Inglés I  
 Ciencias de la Salud I y II “ Biología II”-----

- - - A la C. HERLINDA FLORES HERNÁNDEZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 8 Azteca, por las que se cursan en el Bachillerato Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QRO., PLANTEL No. 8		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Comprensión Lectora
Informática I y II	“	Informática I y II
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II, con Laboratorio
Física I y II	“	Física I y II, con Laboratorio
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Lengua Adicional al Español III y IV (Inglés)	“	Inglés II”-----

- - - Al C. ENRIQUE MAGDALENO CASTANEDO VARELA: “De las materias que aprobó en el Sistema Educativo Nacional, de la SEP, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres Plantel Norte de la U.A.Q., son de revalidar:-----

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DE LA SEP		ESCUELA PREPARATORIA PLANTEL NORTE DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II y III	“	Matemáticas II
Metodología del Aprendizaje	“	Orientación Educativa
Taller de Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Inglés I y II	“	Inglés I
Inglés III y IV	“	Inglés II”-----

- - - Al C. DALIA VEGA URIBE: “De las materias que aprobó en el Sistema Educativo Nacional de la SEP., por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Metodología de la Lectura	Por	Análisis Literario I
Textos Literarios II y Lógica	“	Lógica
Inglés I y II	“	Inglés I”-----

- - - A la C. MARIBEL ARELLANO ORTIZ: “De las materias que aprobó en el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios No. 105, por las que se cursan en el Bachillerato Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 105		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Álgebra	Por	Matemáticas I y II
Geometría y Trigonometría	“	Matemáticas III
Geometría Analítica	“	Matemáticas IV
Lectura, Expresión Oral y Escrita I y II	“	Comprensión Lectora
Química I y II	“	Química I y II, con Laboratorio
Inglés I y II	“	Inglés I con Laboratorio
Inglés III y IV	“	Inglés II con Laboratorio”-----

**POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----**

- - - A la C. MARÍA ISABEL MOJICA TAVERA: “De las materias que aprobó en la Universidad Mesoamericana, plantel San Juan, correspondientes a la Licenciatura en Diseño Gráfico, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales con Especialidad en Diseño Gráfico en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD MESOAMERICANA		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U.A.Q.
Taller del Diseño I	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Bidimensional
Teoría del Diseño I	“	Análisis Geométrico; Representación del Espacio Bidimensional
Dibujo I	“	La Pintura y el Dibujo como Prácticas Interdisciplinarias
Dibujo II	“	
Técnicas de Redacción I	“	Taller de Redacción para la Investigación
Técnicas de Redacción II	“	
Historia del Arte I	“	Historia Social del Arte: Estudios del Paleolítico al Renacimiento

Introducción a la Informática	“	Introducción a la Computación en Artes Visuales
Teoría del Diseño II	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Tridimensional
Historia del Arte II	“	Historia Social del Arte del siglo XIX
Fotografía I	“	Laboratorio de Fotografía
Dibujo III	“	Dibujo de la Figura Humana
Estética	“	Metodología: Teoría Estética de la Imagen Visual
Taller del Diseño II	“	Diseño Tipográfico
Creatividad	“	Metodología: Pensamiento Crítico. Pensamiento Complejo
Técnicas de Investigación	“	Bases Teórico-Metodológicas de la Investigación”.-----

-----  
 - - - A la C. YARELY JUDITH CASILLAS AGUILAR: “De las materias que aprobó en el Centro Universitario UTEG A. C., correspondientes a la Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales con Especialidad en Diseño Gráfico, en esta Universidad, son de revalidar:-----

CENTRO UNIVERSITARIO UTEG A. C.		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U. A. Q.
Fundamentos I	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Bidimensional
Teoría de la Forma	“	Análisis Geométrico; Representación del Espacio Bidimensional
Geometría Descriptiva	“	La Pintura y el Dibujo como Prácticas Interdisciplinarias
Dibujo Técnico Gráfico	“	Introducción a la Computación en Artes Visuales
Expresión Gráfica I	“	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Tridimensional
Computación I	“	Laboratorio de Fotografía
Fundamentos II	“	Dibujo de la Figura Humana
Fotografía Blanco y Negro	“	Metodología: Teoría Estética de la Imagen Visual
Expresión Gráfica IV	“	Historia Social del Arte: Estudios Regs. de Mesoamérica a la Colonia
Estética	“	Computación en Arte Visuales: Vectores
Historia del Arte de México	“	Sistemas de Impresión
Computación II	“	Sintaxis Audiovisual
Técnicas de Reproducción I (Pre prensa)	“	Producción Gráfica Digital: Edición
Video I	“	Diseño Editorial
Técnicas de Reproducción II (Impresión)	“	Representación al Pastel
Diseño IV	“	Bases Teórico-Metodológicas de la Investigación
Expresión Gráfica III	“	Diseño de Cartel
Metodología	“	Derechos y Registros de Autor
Diseño II	“	Diseño Gráfico Aplicado a Producto”.-----
Seminario de Legislación	“	
Diseño III	“	

-----  
**POR LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN:**-----

- - - Al C. OMAR FERNANDO ÁLVAREZ LÓPEZ: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería Electrónica, por las que se cursan en la Licenciatura en Administración, en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U. A. Q.
Comunicación Humana y Desarrollo Humano	Por	Formación Humana
Fundamentos de Investigación	“	Técnicas de Investigación
Matemáticas I	“	Álgebra
Matemáticas II	“	Matemáticas Financieras
Probabilidad y Estadística	“	Estadística”.-----

-----  
 - - - Al C. JOSÉ ARTURO NAVA HERNÁNDEZ: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, correspondientes a la carrera de Licenciado en Economía, por las que se cursan en la Licenciatura de Economía Empresarial, en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO		FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U. A. Q.
Economía I	Por	Microeconomía I
Economía II	“	Microeconomía II
Economía III	“	Macroeconomía I
Economía IV	“	Macroeconomía II
Cálculo I	“	Matemáticas I
Cálculo II	“	Matemáticas II
Cálculo III	“	Matemáticas III
Contabilidad I	“	Contabilidad
Historia Socio-Política de México		
Problemas de la Realidad Mexicana Contemporánea	“	Historia Económica de México I”.-----

-----  
 - - - Al C. VÍCTOR DANIEL FLORES VÁZQUEZ: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Licenciado en Administración, por las que se cursan en la carrera de Contador Público, en esta Universidad, son de revalidar”-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U. A. Q.
Matemáticas	Por	Matemáticas Financieras I
Estadística I y II	“	Estadística I y II
Introducción a la Administración	“	Administración Básica
Proceso Administrativo	“	Proceso Administrativo
Fundamentos de Economía	“	Introducción a la Economía
Microeconomía	“	Microeconomía
Macroeconomía	“	Macroeconomía
Contabilidad Financiera I, II	“	Contabilidad I y II
Fundamentos de Derecho	“	Derecho Civil
Derecho Mercantil	“	Derecho Mercantil I
Derecho Fiscal	“	Derecho Fiscal I
Derecho Laboral	“	Derecho del Trabajo I
Sociología de las Organizaciones	“	Sociología Administrativa
Comportamiento Humano en las Organizaciones	“	Psicología Administrativa
Recursos Humanos I	“	Administración de Personal
Metodología de la Investigación	“	Técnicas de la Investigación
Contabilidad de Costos	“	Contabilidad de Costos I
Informática I	“	Informática
Informática II	“	Sistemas de Información I
Mercadotecnia I	“	Fundamentos de Mercadotecnia
Administración de Sueldos y Salarios	“	Administración de Sueldos y Salarios
Formulación y Evaluación de Proyectos	“	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
Administración de Calidad	“	Administración Financiera
Evaluación de los Sistemas Admvs. de Calidad y Creación y Administración de Pequeños Negocios	“	Derecho Constitucional y Administrativo
Métodos Cuantitativos en Administración y Opciones de Inversión	“	Matemáticas Financieras II”-----

-----  
 - - - A la C. ANA LAURA CRUZ CAMPOS: “De las materias que aprobó en el Instituto de Educación Superior Santa Fe, correspondientes a la Licenciatura en Administración Turística, por las que se cursan en la Licenciatura en Negocios Turísticos en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR SANTA FE		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q.
Administración I	Por	Administración
Redacción y Expresión Oral	“	Comunicación Empresarial
Contabilidad Básica	“	Contabilidad I
Matemáticas I	“	Matemáticas Financieras
Metodología de la Investigación	“	Técnicas de Investigación
Turismo I	“	Teoría Turística
Contabilidad de Costos	“	Contabilidad II
Computación I	“	Informática Administrativa
Matemáticas II	“	Matemáticas Financieras Aplicadas
Economía I	“	Microeconomía
Administración II	“	Proceso Administrativo
Patrimonio Turístico Universal	“	Patrimonio Turístico y Cultural del Mundo
Computación II	“	Sistemas de Información
Administración Hotelera I	“	Técnica de Administración de Servicios Turísticos I (Hospedaje) –Optativa-
Administración de Recursos Humanos	“	Administración de Personal”-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE MEDICINA:**-----

- - - A la C. MARIBEL PÉREZ AGUILAR: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Coahuila, correspondientes a la Especialidad en Medicina Familiar, por las que se cursan en la Especialidad del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA		FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.A.Q.
Investigación	Por	Trabajo de de Investigación Médica I
Medicina Familiar I		
Gineco – Obstetricia		
Medicina Interna I	“	Seminario de Atención Médica I
Pediatría		
Práctica Clínica Complementaria		
Enseñanza	“	Seminario de Investigación I”-----

-----  
-----  
- - - Continuando con el punto VII del Orden del Día, que establece “Proyectos de Investigación”, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 20 registros, 3 prórrogas, 2 modificaciones, 1 baja, 6 informe finales, 4 registros de proyectos de investigación por financiamiento externo y 2 prórrogas de proyecto de investigación financiado”.-  
-----

-----  
- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Dentro del punto VIII, que establece: “Si procediere, aprobación de la reestructuración de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario, que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”.-----

- - - Toma la palabra el Mtro. Gerardo Vázquez Piña quien expresa: “Buenas días honorables miembros del Consejo Universitario, voy a exponer brevemente cuales son las características generales de esta propuesta de reestructuración. Nosotros tenemos un buen motivo para orientar la historia de la especialidad, misma que ya tiene 20 años de fundada, en ese sentido y en este proceso se ha reestructurado solamente en una ocasión en 1994 y en el 2005 logró el nivel I de los CIEES, además de identificarse una serie de elementos que pueden actualizarse en función de la expresión teórica y metodológica que gira en torno a la intervención comunitaria. ¿Cuáles son las características del plan que exponemos y de la propuesta?, primero que nada, se trata de un programa profesionalizante, que se estructura con cuatro ejes transversales y en el desarrollo de cuatro competencias, es un programa flexible acompañado de un programa de tutorías y que le otorga un valor primordial al trabajo de intervención comunitaria como eje práctico de formación, sienta también el programa las bases para su propia transformación en un programa de maestría. Como pueden observar en la diapositiva, *(se muestra en pantalla)*, son los cuatro ejes transversales que son: Medio Ambiente, Grupos de Atención, Migración y Género que están a su vez dándole sentido a las cuatro competencias que hablaba hace un rato, que son: Análisis de Transversalidad y Escalas, Gestoría para el Desarrollo Comunitario, Liderazgo Participativo y Diseño, Elaboración y Evaluación de proyectos que se entretajan en la currícula del nuevo plan de estudios. El objetivo general de la especialidad es: ofrecer un proceso de formación teórica, metodológica, técnica, instrumental y práctica, orientada a la profesionalización de aquellos interesados en los procesos de gestión para el desarrollo comunitario. *(En pantalla)* Se observa una tabla de comparación del plan actual y la nueva propuesta; el programa de 1994 trata de un plan anual, estructura rígida y de un sistema de 60 créditos, la propuesta que presentamos se trata de una organización por semestres, es un programa semiflexible, con un sistema de 48 créditos. Podemos ver que la Especialidad en Desarrollo Comunitario en el plan de 1994 se conformaba de 5 materias y la propuesta que nosotros presentamos es, un total de 12 materias divididas en dos semestres para alcanzar los 48 créditos de la especialidad. *(Se detalla el listado)* del grupo de trabajo de docentes que han estado presentes en todo este proceso de reestructuración, la gran mayoría son profesores de tiempo completo y profesores invitados, tenemos también a un grupo de profesores que son continuamente invitados a formar parte de los esfuerzos de la especialidad y además cabe agregar que continuamente estamos invitando a profesores que están inmersos en el desarrollo de experiencias de trabajo comunitario, principalmente organizaciones no gubernamentales. Esta es la propuesta, gracias”.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Si tuvieran alguna pregunta o comentario”.-----

- - - De no ser así, les pido si están de acuerdo en aprobar la reestructuración de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario, sírvanse manifestar en la forma acostumbrada.-----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la reestructuración de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario, que presentó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----  
-----

-----  
- - - Continua el Dr. Guillermo Cabrera López: “Dentro del punto IX, que establece: Si procediere, aprobación de la reestructuración de la Maestría en Ingeniería de Calidad, que presenta la Facultad de Ingeniería”.-----

- - - Interviene el Dr. Eusebio Jr Ventura Ramos quien expone: “Buenos días a todos, la Facultad de Ingeniería pone a su consideración la propuesta de reestructuración de la Maestría en Ingeniería de Calidad, bajo el objetivo principal de actualizar el plan de estudios tanto en estructura como en contenidos y bajo la justificación o la necesidad de ampliar la oferta de materias en el programa y optimizar recursos tanto materiales como humanos, de realizar una reformulación colegiada de los contenidos y de hacer una mejora integral del programa. Para darles algo de antecedentes, el programa de la Maestría en Ingeniería de Calidad, es un programa cuatrimestral, que contiene en la actualidad 17 materias distribuidas en 6 cuatrimestres para un total de 84 créditos, 10 de los cuales son de la tesis. El programa aunque está diseñado en la Facultad para un vector de 2 años para estudiantes de tiempo completo y 3 años para estudiantes de tiempo parcial, la realidad es que con un registro de 101 estudiantes hasta el cuatrimestre 2010-2 ha puesto al programa de alguna forma a una consideración, dado que solamente 7 alumnos se han titulado hasta julio de 2010 y la plantilla de profesores es

realmente una plantilla que creemos que soporta al programa con 15 docentes de los cuales tenemos 13 de tiempo libre, 2 de tiempo completo, 9 de los cuales tienen maestría y 6 con doctorado, 3 de los cuales son SNI. Creemos se puede dar respuesta a la titulación de este programa, sin embargo existen algunos aspectos importantes del programa que detienen o creemos que detienen un poco este proceso. *(Se detalla en pantalla)* En este cuadro se observa la currícula vigente donde fundamentalmente quisiera llamar la atención de ustedes a dos aspectos, uno, lo que sería las materias del área básica que lo conforman principalmente lo que es Metodología de la Investigación, en el cuatro cuatrimestre: Seminario de Tesis I y II. El objetivo de estas materias principalmente Metodología de la Investigación es que el estudiante registre el protocolo al fin de esta materia como registro de aprobación, tener un avance de un 40 por ciento en Seminario de Tesis I y lograr terminar completamente la tesis en Seminario de Tesis II con la integración de su expediente para titulación, lo cierto es de que la colocación de estas materias hacia los últimos tres cuatrimestres ya de alguna forma forza el proceso de titulación del estudiante y realmente no está trabajando de forma adecuada, la otra es de que el programa tiene dos líneas terminales, una de ellas es Gestión Integral y la otra es Ingeniería de Calidad en las cuales los estudiantes escogen, seleccionan 4 materias en los cuatrimestres 4 y 5, lo que está sucediendo es de que la mayor parte de los estudiantes se está yendo hacia la línea terminal de Ingeniería de Calidad dejando un poco con menos números la de Gestión Integral esto nos está poniendo en una situación en donde en ocasiones es difícil abrir la línea terminal de Gestión Integral debido al cupo y sin embargo curiosamente los estudiantes tienen interés en estas materias, entonces la propuesta se basa pues prácticamente en estos dos aspectos que les menciono, lo que sería la reestructuración del programa básicamente en lo que es el paquete básico y lo que sería la reestructuración también de la especialidad. La propuesta fundamental es muy sencilla, lo que queremos nosotros es promover la titulación de los estudiantes a través de la inclusión de un Seminario de Tesis adicional, iniciar con Metodología de la Investigación en el tercer cuatrimestre, cuyo requisito de egreso sería el registro de protocolo de investigación del estudiante, Seminario de Tesis I en el 4 cuatrimestre con el requisito de avanzar 40% en la tesis, 70% de avance para el Seminario de Tesis II e incluir un Seminario de Tesis III en el sexto cuatrimestre donde se tendría también el requisito de integración del documento y presentación del examen final, esto ya daría al estudiante 4 cuatrimestres para trabajar en este eje formativo de la titulación. El otro punto que estamos proponiendo es, integrar las dos líneas terminales que ya les había mencionado, Gestión Integral e Ingeniería de Calidad y prácticamente dejar una sola, donde los estudiantes puedan tomar las materias que les había interesado y estas dos líneas de alguna forma desaparecen y queda integrada solamente como la Maestría en Ingeniería de Calidad. Estos cambios lo que totalizan ahora es, 19 materias que igualmente serán distribuidas en 6 cuatrimestres, las dos líneas terminales como les comentaba se convertirían en una sola que de hecho no estaría específicamente mencionada sino sería solamente la Maestría en Ingeniería de Calidad y el número de créditos por esta propuesta se incrementa a 88 créditos con 10 de la Tesis incluida. Son los puntos básicos que estamos proponiendo para reestructuración y con los cuales pensamos solventar este problema de deficiencia que tenemos. Es todo gracias".-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si tienen alguna duda o comentario.----

- - - De no ser así, les pido se sirvan manifestar en la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la reestructuración de la Maestría en Ingeniería de Calidad.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la reestructuración de la Maestría en Ingeniería de Calidad, que presentó la Facultad de Ingeniería.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - Dentro del punto X del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "Se les entregaron los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio de 2010, sobre los mismos no hubo comentarios.--

- - - Informa el Dr. Guillermo Cabrera López que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, las Comisiones de Asuntos Académicos atendieron las solicitudes que se presentaron:-----

#### **Por la Escuela de Bachilleres:-----**

**Primera:** en relación a la solicitud que turna la Directora de la Escuela de Bachilleres en la cual la Coordinadora del Bachillerato Semiescolarizado pide que se le permita a la Mtra. María Eugenia Mejía Velázquez a que firme por ausencia las actas que están a nombre de la Mtra. María del Rosario Ojeda de la Peña, que corresponden a la materia de Laboratorio de Inglés I y II, debido a la ausencia de la maestra, esta Comisión opinó: por los motivos que expone se autoriza dicha petición para que la Mtra. María Eugenia Mejía Velázquez, Directora de la Escuela de Bachilleres, firme por ausencia las actas número: 2010271228, 2010271221, 2010271214, 2010271202, 2010271188.-----

-----  
**Segunda:** respecto al asunto que el Coordinador de la preparatoria Norte turna a la Directora de la Escuela de Bachilleres sobre la queja que le presenta el Psic. Samuel Jiménez Sánchez sobre el comportamiento del alumno: **Alejandro Rey Rodríguez de la Rosa (Exp.: 163462)** en su materia: Orientación Profesional Vocacional, en este periodo 2010-2, y pide se le cambie de grupo, esta Comisión opinó: por la manera tan grosera, desobediente e irrespetuosa del alumno ante el profesor de la materia, al alumno se le cambiará de grupo y se le hará llegar un llamado de atención en el que se le pedirá que cumpla con lo que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo X, de los estudiantes, artículo 278, numerales: I, III, V y XII, que a la letra dicen:-----

*Artículo: 278: los derechos y obligaciones de los estudiantes son: numeral I.- Respetar y honrar a la Universidad dentro y fuera de ella; III.- Asistir puntualmente a clases; V.- Respetar a los maestros y en general a los miembros de la comunidad universitaria; XII.- Cumplir con la legislación universitaria.*-----

En caso de no cumplir con lo que se pide se procederá a aplicar el referido Estatuto en su capítulo XI responsabilidades y sanciones, artículo 281, numeral II, en los incisos correspondientes.-----

-----  
**Tercera:** al asunto que presenta el **C. José Francisco García Rivera (Exp.: 200818)**, quien pide autorización para reinscribirse en el periodo 2011-1 para regularizar las materias que adeuda de primer semestre, y asimismo pide que se regularice su situación académica ya que anexa fotocopia de que solicitó baja voluntaria del periodo 2010-1 ante la Escuela de Bachilleres, plantel Bicentenario y que le aparecen registradas N.A.s en dicho periodo, esta Comisión acordó dar la siguiente opinión: la autorización de reinscripción deberá solicitarla a la Coordinadora de la Escuela de Bachilleres del plantel Bicentenario por lo que deberá acudir a la misma para recibir la orientación necesaria para realizar dicho trámite; y en relación a la baja que solicitó; dado que la baja se realizó en tiempo pero la alumna no finalizó el trámite dado que debía de haber llevado una fotocopia de la solicitud de baja al Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de Querétaro; por lo cual no se procesó la baja: se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que proceda para que quede regularizada su situación académica y se le eliminen las N.A.s que se le registraron. -----

-----  
**Cuarta:** a la petición que presentó la C. María Fernanda Armijo Silva (Exp.:194999), en la cual solicita cambio de turno del vespertino al matutino en la Escuela de Bachilleres, plantel sur, ya que dice que desde el primer semestre ha solicitado el cambio sin tener respuesta, esta Comisión dio la siguiente opinión: dicha petición no es asunto de esta Comisión por lo que la alumna deberá presentarse con la Directora de la Escuela de Bachilleres para que sea atendida su solicitud.-----

-----  
**Escuelas Incorporadas:** -----

**Única:** a la inconformidad que presenta la Preparatoria Incorporada "La Providencia" por el extrañamiento que recibió por parte de esta Comisión el cual fue debido a la petición que presentaron a favor del C. Daniel Omar Berrios Álvarez (Exp.:201958) en el que señalaban que el C. Daniel Omar Berrios Álvarez (Exp.:201958) realizó examen para ingresar a la preparatoria de la U.A.Q. y que no podía realizar su inscripción en el periodo 2010-1 debido a que el C. Daniel ya había estado inscrito anteriormente en la Escuela Incorporada "La providencia y que en su historial tenía registradas 9 N.A.s, y pedían se reconsiderara el caso del alumno ya que las N.A.s, que tenía registradas no debían de aparecerle dado que al alumno no se le permitió presentar exámenes en la preparatoria incorporada debido a diversos problemas que relata en su escrito y por problemas de tipo económico a lo que la Preparatoria Incorporada "La Providencia" presenta su inconformidad por dicho extrañamiento ya que en el escrito señalan falsedad; prueba de ello es que presentan fotocopias de los exámenes que el alumno presentó en las cuales se registra que efectivamente la calificación que se le registró en las materias de exámenes ordinarios eran porque esa calificación fue la que obtuvo y señalan que pago pero no presentó los extraordinarios, esta Comisión opinó en relación al asunto: dado que la Escuela Incorporada La Providencia se inconforma por el extrañamiento que se le da; por las pruebas que presentan de que el alumno sí efectuó exámenes, y que en el escrito que presentan a favor del C. Daniel Omar Berrios Álvarez (Exp.:201958) se observan varias mentiras: por las mentiras que describen en el escrito que se presenta a favor del C. Daniel Omar Berrios Álvarez (Exp.:201958), por no conducirse con la verdad, el Departamento de Servicios Escolares deberá restablecer las 6 N.A.s que obtuvo el alumno en el periodo 2009-2 y que sólo deberá eliminarle las 3 N.A.s que se le registraron en enero de 2010 como exámenes extemporáneos porque el alumno efectivamente, no las presentó. A la Escuela Incorporada "La Providencia" dado que presenta pruebas de que lo que señalan en el escrito del C. Daniel Omar Berrios Álvarez (Exp.:201958) es falso, queda cancelado el extrañamiento que se le giro con número de oficio 2671/ 2010. -----

-----  
**Por la Facultad de Bellas Artes:**-----

**Primera:** al asunto que presenta el C. Salvador Humberto Colindres Nájera (Exp.: 213956), quien realizó el pago de su inscripción al periodo 2010-2, pero no entregó la documentación al Departamento de Servicios Escolares y pide autorización para que se los reciban, esta

Comisión dio respuesta favorable, por lo que se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que le reciba sus documentos los cuales deberá entregar a más tardar el 8 de octubre del presente. -----

**Segunda:** a la petición que presentó la **C. Cristina Paola Villalobos Esguerra (Exp.:84172)**, quien solicita ampliación de vectores de reinscripción para poder concluir sus estudios de licenciatura en la Facultad de Bellas Artes, esta Comisión opinó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 4, numeral II: autorizar el vector de reinscripción en este periodo 2010-2 y se le informa que el Departamento de Servicios Escolares sólo le autorizará, de conservar sus derechos académicos, el número indispensable, inmediato y consecutivo de reinscripciones que le permitan la conclusión de su carrera. Por lo anterior, deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que le permita realizar dicho trámite. -----

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:**-----

**Primera:** referente al asunto que presenta la **C. Shantal Yopez Aldana (Exp.:197185)**, quien solicita dar de alta materias de tercer semestre en el periodo 2010-2, esta Comisión opinó: aprobar dicha solicitud por lo que la alumna deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el 8 de octubre del presente a concluir el trámite.-----

**Segunda:** a la petición que presenta la **C. Xochitl Hernández Guevara (Exp.:116615)**, en la que nuevamente solicita se autorice la modificación de calificación en el examen extemporáneo de la materia de Diseño y Desarrollo de Organizaciones que presentó el 03 de agosto de 2006, esta Comisión opinó: que se ratifica la respuesta que se le dio con número de oficio 2730 / 2010.-----

**Facultad de Contaduría y Admón.:** -----

**Primera:** a las solicitudes que se presentaron en las cuales piden autorización para realizar reinscripción extemporánea en el periodo 2010-2, esta Comisión opinó; en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, numeral III; dar respuesta favorable, y además, autorizarles a todos los alumnos que así lo soliciten y cuya solicitud sea recibida hasta el 30 de septiembre. Dicho trámite deberá estar concluido a más tardar el 8 de octubre del presente. -----

**Segunda:** en atención a la solicitud que presenta el Director de la Facultad de Contaduría y Administración a favor del **C. Alberto Cervantes López (Exp.:28450-8)**, en el cual pide se reconsidere la respuesta que se le dio con fecha 10 de agosto de 2010, y se le permita presentar examen de la única materia que le falta para concluir su licenciatura, esta Comisión en atención a la solicitud del Director, dio respuesta favorable, por lo que se autoriza al alumno su reinscripción en el periodo 2010-2 para que presente la materia que le falta sin que sea convalidado al nuevo plan. -----

**Tercera:** a las peticiones que presentaron los **CC. Juan Gabriel Salinas Ibarra (Exp.:128668) y Alvaro Iván Rodríguez Martínez (Exp.:108112)**, quienes agotaron el número de reinscripciones permitidas y desean continuar su licenciatura, esta Comisión dio opinión favorable para: autorizar su reinscripción en el periodo 2010-2 y las siguientes reinscripciones el Departamento de Servicios Escolares sólo les permitirá el número indispensable y consecutivo de las mismas para que concluyan su licenciatura. Dicho trámite de reinscripción deberán realizarlo a más tardar el 8 de octubre del presente. -----

**Cuarta:** en relación a la solicitud que presentó el **C. Luis Octavio Mercado Rodríguez (Exp.:40123)**, quien dice que cursó la materia de Derecho del Trabajo I de manera virtual y que no dio de alta la materia por lo que por ese motivo no tiene su calificación registrada en el periodo 2010-1 y anexa carta de la titular con quien llevó la materia, y pide se le dé de alta la asignatura para que le registren su calificación y así poder continuar sus estudios, esta Comisión dio opinión favorable por lo que se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que agregue el nombre del alumno en el acta en la cual la titular es la M.A. Graciela Moncada Rangel, en el periodo 2010-1. -----

**Quinta:** a la petición que presentó el **C. Carlos Adán Loredo Martínez (Exp.:141266)**, en la cual dice que cuando entró por revalidación no le consideraron la materia de Toma de Decisiones de Mercadotecnia y por ser esa una materia seriada y al no tenerla acreditada no le permite cursar el sexto semestre por lo que solicita que le sea considerada, esta Comisión opinó que el Departamento de Servicios Escolares verificará si la materia estaba dentro de la revalidación y si ésta no se le consideró, que se le valide. -----

**Sexta:** a la petición que presentó el **C. Guillermo Fausto Escobedo (Exp.:208985)**, quien solicita que le registren la calificación que obtuvo en el taller de Contabilidad I, con el profesor Noel de Jesús Ledesma en el mes de julio, la cual no le aparece debido a que cuando

imprimió su recibo de pago para el taller salió a nombre de otro alumno y otra materia y no se dio cuenta y así lo pago, esta Comisión emitió la opinión de que el alumno deberá pagar el taller de la materia de Contabilidad I y Servicios Escolares lo agregará al acta correspondiente y en relación al recibo de pago que presenta deberá arreglarlo en la Dirección de Ingresos y Tesorería.-----

**Séptima:** en relación al asunto que presentó el Director de la Facultad de Contaduría y Admón., a favor de la **C. María Isabel Mercado López (Exp.:156583)**, quien solicitó en el periodo 2010-1, cursar la licenciatura de Contador Público de manera virtual, la cual fue autorizada por el Consejo Académico de dicha Facultad, pero la misma, no envió dicha autorización al Departamento de Servicios Escolares y ahora la alumna no puede continuar su licenciatura debido a que se encuentra dada de baja por reglamento, esta Comisión opina, debido a que la Facultad de Contaduría y Admón., no reportó dicha autorización, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares para que realice el cambio y los movimientos necesarios para que le restablezca sus derechos académicos a la alumna. -----

**Octava:** referente al asunto que presenta la **C. Diana Alvarado Morales (Exp.:160914)**, quien pide se le anule el periodo 2010-1 y se le autorice su reinscripción en el periodo 2010-2, ya que dice que no acudió a clases en el periodo 2010-1 por problemas familiares y porque no se enteró de que su papá realizó el pago de dicho semestre, esta Comisión opinó que no procede por lo extemporáneo su petición de dar de baja el periodo 2010-1, esto de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37. En relación a su reinscripción en este periodo 2010-2 puede realizarla a más tardar el 8 de octubre del presente. -----

**Novena:** a la petición que realizó nuevamente el **C. Omar Gerardo Beltrán Muñoz (Exp.:144680)**, quien se inconforma por la resolución que le dio esta Comisión, ya que él pide se autorice al Departamento Servicios Escolares a que le reciba su certificado de bachillerato de manera extemporánea para que quede formalmente inscrito en el periodo 2010-1, el cual no había entregado por cuestiones administrativas de la Institución en la que cursó el bachillerato, esta Comisión opinó que no procede su petición y que se le reitera la respuesta que se le dio con número de oficio 2635 / 2010, con fecha 10 de agosto del presente. -----

**Décima:** a la petición que presentó la Mtra. María Mónica Muñoz Cornejo, quien solicita se le permita modificar la calificación de la materia de Proceso Administrativo de N.A. a 10, en el acta número 2009061079 de fecha 5 de junio de 2009, a favor de la **C. Roxana Ramírez Sánchez (Exp.:173515)**, esta Comisión opinó que no procede su solicitud, porque la misma decidió no turnarlo al pleno del H. Consejo Universitario. -----

**Décima primera:** en relación al asunto que presenta la **C. Celene Andrea Olvera Sánchez (Exp.:155860)**, quien se encuentra dada de baja por reglamento debido a que cursó 7 materias en el periodo 2010-1 y no acreditó 3 y que no pudo solicitar presentar extemporáneos porque se le suspendieron sus derechos, por lo que pide se le restablezcan sus derechos como alumna y se le permita continuar sus trámites de reinscripción, esta Comisión opinó que no procede su petición porque así está señalado en el documento fundamental. -----

**Décima segunda:** en relación a la petición que presentó la **C. María Giovvana Romero Rodríguez (Exp.:203134)**, quien dice que al bajar su recibo de reinscripción el sistema la ubica en segundo semestre y que ella ya cursó el segundo y solicita reinscribirse a tercer semestre en este periodo 2010-2, y presenta tres cartas de maestros con quien cursó en el periodo 2010-1, y que ella llenó y entregó su boleta de altas de materias al jefe de grupo y que le dicen que no tienen dicha boleta, esta Comisión opinó: que no procede su petición porque no presenta su boleta de altas y bajas de materias del periodo 2010-1. -----

**Décima tercera:** a la petición que presentó el C. Josué Iván Escobar Torres (Exp.:156648), quien pide se le anulen las N.A.s que se le registraron en el ciclo escolar 2010-1 en la materia de Comercio Internacional ya que no se cumplió con la manera en que deben aplicarse los exámenes de acuerdo al reglamento y volver a cursar la materia con un maestro diferente y poder continuar sus estudios ya que acumuló 15 N.A.s., esta Comisión dio respuesta negativa a su solicitud ya que no se pueden quitar las N.A.s. -----

**Posgrado de Contaduría y Admón.:**-----

**Primera:** a las solicitudes que presentaron las cuales se detallan a continuación, en las que piden se les reimprima su recibo y pagar su reinscripción de manera extemporánea, en los diferentes periodos, esta Comisión dio opinión negativa, porque ya concluyó el cuatrimestre“.-----

Nombre	Expediente	Cuatrimestre
Arturo Cosió Nares	191739	Enero-abril, 2010
Anna Hida Chávez Alemán	191697	Enero-abril, 2010
Miguel Ángel Mejía Díaz	191752	Mayo-agosto, 2010
Enrique Hernández Cruz	16610	Mayo-agosto, 2010

Julio Hernán García Paredes	206335	Mayo-agosto, 2010
Mónica Montoya Juárez	37649	Mayo-agosto, 2010
Maricela Flores Ramírez	185935	Mayo-agosto, 2010
María de Lourdes González Ayala	185976	Mayo-agosto, 2010
María Belén Moreno Rosas	191783	Mayo-agosto, 2010
Elva Natali Aguilar Benítez	192114	Mayo-agosto, 2010
Adriana Álvarez Ugalde	73640	Mayo-agosto, 2010
Clara Cintia Arce González	103231	Mayo-agosto, 2010

**Segunda:** en relación a la solicitud que presentó la **C. Gloria Gálvez Cerón (Exp.:3901)**, quien pide autorización para realizar los trámites de titulación de la Maestría en Administración en el área de Finanzas, esta Comisión opinó: que deberá llevar el taller de tesis y además tendrá que cursar dos materias como actualización por lo que deberá acudir con el Jefe de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración para que le informe cuáles serán. Se le hace saber que se le dá a partir de esta fecha un año y medio para estar titulada de la Maestría. Dicha opinión es en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26.

**Tercera:** a la solicitud que presentó la **C. Oralia del Carmen Moreno Rangel (Exp.:95365)**, quien pide autorización para realizar los trámites de titulación de la Maestría en Administración, y señala que su tesis ya está terminada y aprobada, esta Comisión opinó: que se le dá a partir de esta fecha seis meses para que esté titulada de la Maestría.

**Cuarta:** al asunto que presenta el **C. Leopoldo Basurto Trevera (Exp.:85388)**, quien dejó de estudiar en el periodo 2005-3 y desea continuar sus estudios de Maestría en Administración, esta Comisión dio opinión favorable para su reingreso, por lo que deberá realizar el trámite de reinscripción. Dicho trámite deberá estar concluido a más tardar el 8 de octubre del presente. (Deberá entregar una fotocopia al Departamento de Servicios Escolares con el sello de que realizó el pago). Se le da un año y medio a partir de esta fecha para que obtenga el grado. Dicha opinión es en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26.

**Quinta:** a la petición que presenta el **C. Eduardo Gleason Durán (Exp.:132260)**, quien dejó de estudiar en el periodo 2007-2 y desea continuar sus estudios de Maestría en Administración, esta Comisión dio opinión favorable para su reingreso pero deberá convalidarse al plan actual. Por lo anterior se autoriza a que realice su reinscripción en este periodo 2010-3. Dicho trámite deberá estar concluido a más tardar el 8 de octubre del presente. (Deberá entregar una fotocopia al Departamento de Servicios Escolares con el sello de que realizó el pago). Dicha opinión es en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26.

**Sexta:** en relación a la petición que presenta el **C. Jorge Ortega Martínez (Exp.:122185)** quien solicita autorización para darse de baja de la materia de Toma de Decisiones Financieras en el periodo 2010-2, esta Comisión emitió opinión negativa, en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 36.

**Facultad de Derecho:**

**Primera:** a las solicitudes que se presentaron en las cuales piden autorización para realizar reinscripción extemporánea en el periodo 2010-2, esta Comisión opinó; en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, numeral III; dar respuesta favorable, y además, autorizarles a todos los alumnos que así lo soliciten y cuya solicitud sea recibida hasta el 30 de septiembre. Dicho trámite deberá estar concluido realizarlo a más tardar el 8 de octubre del presente.

**Segunda:** a la solicitud que presenta la Secretaria Académica de la Facultad de Derecho en la cual pide se autorice al Director de la Facultad a que firme por ausencia 3 actas de dos maestros, debido a que han dejado de pertenecer a la plantilla de maestros de la Facultad y no firmaron las actas, esta Comisión dar opinión favorable y: autorizar al Director de la Facultad de Derecho, al Dr. César García Ramírez a que firme por ausencia las actas que a continuación se señalan:

Acta Núm.	Materia	Maestro
2010021055	Técnicas de la Investigación Jurídica	Hilda Verónica Guerrero Anaya
2010021320	Prácticas Profesionales	Leopoldo Gama Leyva
2010021323	Prácticas Profesionales	Leopoldo Gama Leyva

**Tercera:** al escrito que presenta el Coordinador de la Facultad de Derecho del Campus San Juan del Río, en la cual pide se agregue en el acta del Servicio Social y Prácticas Profesionales a la **C. Laura Hidali Ruiz Martínez (Exp.:135773)** ya que por error no la

incluyó en el oficio que envió con fecha 07 de junio de 2010, esta Comisión acordó dar opinión favorable: por lo que se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que agregue a las actas correspondientes al periodo 2010-1 el nombre de la alumna que se señala, y le asienten la calificación de acreditada.-----

**Cuarta:** a las peticiones que presentaron los **CC. Jorge Luis Guzmán Martínez (Exp.:115474), Brenda Giselle Sierra Peñaloza (Exp.:130296), Ruth de Lourdes Ledesma Soto (Exp.:130415), y Martha Paola Raigosa Torres (Exp.:128774)**, quienes agotaron el número de reinscripciones permitidas y desean continuar su licenciatura, esta Comisión dio opinión favorable para: autorizar su reinscripción en el periodo 2010-2 y las siguientes reinscripciones el Departamento de Servicios Escolares sólo les permitirá el número indispensable y consecutivo de las mismas para que concluyan su licenciatura. Dicho trámite de reinscripción deberán realizarlo a más tardar el 8 de octubre del presente.-----

**Quinta:** a la petición que presenta la **C. Yadira Rivera Barrón (Exp.:110921)**, quien agotó el número de reinscripciones permitidas y desean continuar su licenciatura, esta Comisión dio opinión negativa para autorizar su reinscripción en el periodo 2010-2 ya que se encuentra dada de baja por reglamento.-----

**Sexta:** al cambio de calificación de N.A. a 6 a favor del **C. Elihut Waldemar Huerta Martínez (Exp.:156391)**, dado que la modificación de calificación viene respaldada con la solicitud del Lic. Marcos Aguilar Vega, titular de la materia de: Derecho Administrativo correspondiente a la Licenciatura en Derecho, se emite autorización para que dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del oficio correspondiente el Lic. Marcos Aguilar Vega, acuda al Departamento de Servicios Escolares a realizar la modificación de calificación de N.A. a 6, en el acta número 2009025180 de fecha 12 de diciembre de 2009. A efecto de no lesionar en sus derechos académicos al alumno, de no realizar la modificación antes descrita el referido maestro dentro del plazo ya citado, quedará autorizado el Director de la Facultad de Derecho, al Dr. en Der. César García Ramírez, para concretar dicha modificación.-----

**Séptima:** a la petición que presenta la **C. Natalia Rodríguez Martínez (Exp.:153995)**, quien está dada de baja por Reglamento y solicita se le permita dar de alta de manera extemporánea el Servicio Social en el periodo 2010-1 así como que se le permita presentar un examen extemporáneo para acreditar una de las tres materias. En las que en dicho periodo obtuvo la calificación de N.A., esta Comisión opinó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículos: 34 y el 41 en el numeral III. -----

**Octava:** en relación a la solicitud que presentó la **C. Diana Elizabeth López Plata (Exp.:138513)**, quien pide que se le cancele el N.A. correspondiente al extemporáneo de la materia de Derecho Procesal Civil ya que no presentó el examen por motivos de salud, esta Comisión opinó que no procede toda vez que no existe el objeto que solicita.-----

#### **Facultad de Enfermería:**-----

**Primera:** a la solicitud que presenta la **C. Alejandra Martínez Arteaga (Exp.:149248)**, quien pide autorización para presentar de manera extemporánea examen de regularización de la materia de Desarrollo Humano ya que dice que lo solicitó por el portal de la U.A.Q., y no le permitió imprimir el recibo porque no estaba calendarizada la materia y además que en las fechas para realizar los trámites de exámenes de regularización se encontraba enferma, esta Comisión da opinión negativa, ya que existen fechas establecidas por el Departamento de Servicios Escolares para dichos trámites.-----

**Segunda:** toda vez que la modificación de calificación a favor de la **C. Alicia Reséndiz Zamorano (Exp.:166048)**, en las **materias de: Desarrollo Humano y Seminario III**, correspondientes a la carrera de Enfermería, viene respaldada con el oficio por parte de la Lic. en Psic. Norma Guadalupe Aguayo Herrera, titular de las materias y docente de la Facultad Enfermería, quien solicita modificar la calificación en cada una de las materias de de N.A. a 8I, en las actas número 2009991049 de fecha 5 de junio de 2009, y acta número: 2009991050 del 16 de junio de 2009, debido a que cometió un error de captura, esta Comisión no encuentra inconveniente; sin embargo, en razón de que ha transcurrido un de un año a partir de la fecha de los exámenes, su petición será turnada al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca la causa por la que se solicita las modificaciones, si así lo considera conveniente, emitan la autorización. Para tal efecto, se girará oficio a la Lic. En Psic. Norma Guadalupe Aguayo Herrera solicitándole que asista a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario con el fin de que amplíe información, si así lo considera pertinente dicho organismo.-----

**Tercera:** toda vez que el cambio de calificación a favor de la **C. Alma Delia Chávez Cortes (Exp.:166018)**, en la materia **de Prácticas de Primer Nivel de Atención**, viene respaldada con el oficio por parte de la Enf. Ana Lilia Camarillo Méndez, docente de la Facultad Enfermería, quien solicita modificar la calificación de N.A. a 10 en la materia de Prácticas de

Primer Nivel de Atención, en el acta número 2009991047 de fecha 6 de junio de 2009, de la Carrera de Enfermería, debido a que cometió un error de captura, esta Comisión no encuentra inconveniente; sin embargo, en razón de que ha transcurrido más de un año a partir de la fecha del examen, su petición será turnada al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca la causa por la que se solicita la modificación, si así lo considera conveniente, emita la autorización. Para tal efecto, se girará oficio a la Enf. Ana Lilia Camarillo Méndez solicitándole que asista a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario con el fin de que amplíe información, si así lo considera pertinente dicho organismo.-----

**Cuarta:** toda vez que el cambio de calificación a favor de la **C. Alma Alicia Reséndiz Zamorano (Exp.:166048)**, en la materia de **Prácticas de Primer Nivel de Atención**, viene respaldada con el oficio por parte de la Enf. Ana Lilia Camarillo Méndez, docente de la Facultad Enfermería, quien solicita modificar la calificación de N.A. a 9 en la materia de Prácticas de Primer Nivel de Atención, en el acta número 2009991047 de fecha 6 de junio de 2009, de la Carrera de Técnico en Enfermería, debido a que cometió un error de captura, esta Comisión no encuentra inconveniente; sin embargo, en razón de que ha transcurrido más de un año a partir de la fecha del examen, su petición será turnada al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca la causa por la que se solicita la modificación, si así lo considera conveniente, emita la autorización. Para tal efecto, se girará oficio a la Enf. Ana Lilia Camarillo Méndez solicitándole que asista a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario con el fin de que amplíe información, si así lo considera pertinente dicho organismo.-----

**Posgrado de la Facultad de Enfermería:** -----  
**Única:** al cambio de calificación de N.A. a 7 a favor de la **C. María Guadalupe del Socorro Rivas Sosa (Exp.:181073)**, dado que la modificación de calificación viene respaldada con la solicitud de la Lic. en Enf. Rosa María Bravo Camacho, titular de la materia de: Atención en Enfermería I, correspondiente a la Maestría en Ciencias de Enfermería, se emite autorización para que dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del oficio correspondiente la Lic. en Enf. Rosa María Bravo Camacho, acuda al Departamento de Servicios Escolares a realizar la modificación de calificación de N.A. a 7, en el acta número 2009005673 de fecha 17 de diciembre de 2009. A efecto de no lesionar en sus derechos académicos al alumno, de no realizar la modificación antes descrita la referida maestra dentro del plazo ya citado, quedará autorizada la Directora de la Facultad de Enfermería, la M. en C. Gabriela Palomé Vega, para concretar dicha modificación.-----

**Facultad de Filosofía:** -----  
**Primera:** a la petición que presentó la **C. Alejandra Martínez Licea (Exp.:105333)**, quien agotó el número de reinscripciones permitidas y desea continuar su licenciatura, esta Comisión dio opinión favorable para: autorizar su reinscripción en el periodo 2010-2 y las siguientes reinscripciones el Departamento de Servicios Escolares sólo le permitirá el número indispensable y consecutivo de las mismas para que concluya su licenciatura. Dicho trámite de reinscripción deberá realizarlo a más tardar el 8 de octubre del presente. Lo anterior en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 4, numeral II. -----

**Segunda:** a la petición que presenta la **C. Lynda Sarahi Rangel Orduña (Exp.:97711)**, quien dejó de estudiar en el 2006-1 y desea continuar sus estudios, esta Comisión dio opinión favorable y autoriza su reinscripción en el periodo 2010-2 y las siguientes reinscripciones el Departamento de Servicios Escolares sólo le permitirá el número indispensable y consecutivo de las mismas para que concluya su licenciatura. Dicho trámite de reinscripción deberá realizarlo a más tardar el 8 de octubre del presente. Lo anterior en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 4, numeral II y de acuerdo al referido reglamento en el capítulo II, artículo 26. -----

**Tercera:** a la petición que presentó la **C. Danielle Medrjevitzi Bouteille (Exp.:35547)**, quien agotó el número de reinscripciones autorizadas y desea continuar su licenciatura, esta Comisión dio opinión favorable para: autorizar su reinscripción en el periodo 2011-1 más dos reinscripciones para que concluya su licenciatura. Lo anterior en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 4, numeral II. -----

**Cuarta:** al cambio de calificación de 8 a 10 a favor del **C. Julián Chavero Cruz (Exp.:153906)**, dado que la modificación de calificación viene respaldada con la solicitud del Dr. Oscar Wingartz Plata, titular de la materia de: Seminario Optativo VI correspondiente a la Licenciatura en Filosofía, se emite autorización para que dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del oficio correspondiente el Dr. Oscar Wingartz Plata, acuda al Departamento de Servicios Escolares a realizar la modificación de calificación de 8 a 10, en el acta número 2009575084 de fecha 16 de diciembre de 2009. A efecto de no lesionar en sus derechos académicos al alumno, de no realizar la modificación antes descrita el referido maestro dentro del plazo ya citado, quedará autorizada la Directora de la Facultad

de Filosofía, la Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, para concretar dicha modificación. -----

**Quinta:** al cambio de calificación de N.A. a 10 a favor del **C. Lisandro Martínez Alaniz (Exp.:120570)**, dado que la modificación de calificación viene respaldada con la solicitud del Prof. Francisco de Jesús Ángeles Cerón, titular de la materia de: Seminario Optativo II, correspondiente a la Licenciatura en Filosofía, se emite autorización para que dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del oficio correspondiente el Prof. Francisco de Jesús Ángeles Cerón, acuda al Departamento de Servicios Escolares a realizar la modificación de calificación de N.A. a 10, en el acta número 2009575061 de fecha 17 de diciembre de 2009. A efecto de no lesionar en sus derechos académicos al alumno, de no realizar la modificación antes descrita el referido maestro dentro del plazo ya citado, quedará autorizada la Directora de la Facultad de Filosofía, la Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, para concretar dicha modificación.-----

**Facultad de Informática:**-----

**Única:** en relación a la solicitud que presentó la Directora de la Facultad de Informática en la cual pide se le autorice a realizar modificación de calificación a estudiantes que solicitaron revisión de examen de diferentes materias, en las cuales se formó un sínodo para la revisión de las mismas y derivado de ello es que solicito me sea permitido realizar la modificación de calificación, esta Comisión emitió opinión favorable para que se le permita a la M. en C. Ruth Angélica Rico Hernández a que realice las modificaciones de calificación como se describe a continuación:-----

Exp.	Alumno	Carrera	Materia	Calif	No. de Acta
197386	Sara Patricia Galván Bocanegra	INFO07	Organización y Arq. de las Comp.	6	2010371082
129943	Rodrigo Zarraga Hernández	TEL07	Organización y Arq. de las Comp.	6	2010371082
197523	Christian Pérez Chávez	TEL07	Admón.	6	20100607
208036	Felipe Heriberto Goncen Ibarra	INF07	Admón.	7	2010371236
197566	Edson Cruz Ordoñez	TEL07	Admón.	6	2010371072
190594	Christopher Martín Martínez Ortiz	INC07	Cálculo Dif. e Integral	8.3	2010371075
189147	Daniel Alejandro Pérez de Santiago	INC07	Cálculo Dif. e Integral	8.3	2010371075
197392	Joel Sánchez Gudiño	INF01	Cálculo Dif. e Integral	6.2	2010371246
197509	Juan Manuel Juárez Rodríguez	SOF07	Diseño de Interfases	9	2010371089
206936	Gabriela Stefania Sánchez Peña	SOF07	Probabilidad y Estad.	6	2010371268
129943	Rodrigo Zárraga Hernández	TEL07	Cálculo Vect.	6	2010371076
155435	Miguel Ángel Cuévas Hernández	INC07	Mat. Compt.	7	2010371034
197550	Jhony Daniel López Ayala	TEL07	Duseli de Interfases	8	2010371089
189147	Daniel Alejandro Pérez de Santiago	INC07	Algoritmos y Est. de Datos	6	2010371021
191273	Luis Manuel Meza Martínez	INT07	Sistemas de Datos	6	2010371022
205517	Víctor Hugo Guerrero Bárcenas	TEL07	Sistemas Comput.	6	2010371010

**Posgrado de la Facultad de Informática:**-----

**Única:** a la petición que presentó el **C. Martín Gerardo Álvarez Tinajero (Exp.:204113)**, quien solicita autorización para realizar su reinscripción de manera extemporánea al segundo cuatrimestre, mayo . agosto, 2010, de la Maestría en Ingeniería en Software Distribuido, esta Comisión opinó: que no procede dicha petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, numeral III y artículo 28.-----

**Facultad de Ingeniería:** -----

**Primera:** a la solicitud que presenta el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería en el que pide se le permita al Dr. Gilberto Herrera Ruiz, firmar por ausencia el acta de examen ordinario número 2010041300, que corresponde a la materia de: Seminario de Proyectos y que está a nombre del **Mtro. Eduardo Álvarez Mendiola**, ya que el maestro se encuentra fuera del país y le es imposible venir a firmar el acta, así como también se solicita se le permita al Director a realizar cambio de calificación a favor de dos alumnos en la referida acta

debido a que el titular cometió un error al momento de valorar los proyectos finales, esta Comisión dio respuesta favorable a dicha petición, por lo que se autoriza a que el Director de la Facultad de Ingeniería, el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, firme por ausencia el acta número 2010041300 y a que realice la modificación de calificación a los alumnos: **Héctor Emiliano López Martínez (Exp.:153405).** y al **C. Abraham Peña Rodríguez (Exp.:104988)**, de N.A. a 8. -----

**Segunda:** a la solicitud que presenta el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, en la cual pide se le permita al Dr. Gilberto Herrera Ruiz, a que firme por ausencia el acta de examen ordinario número 2010041012, que corresponde a la materia de: Diseño Electrónico y que está a nombre del Mtro. Ernesto Ordoñez Cárdenas, ya que el maestro se encuentra fuera de la ciudad y le es imposible acudir a firmar el acta, esta Comisión dio respuesta favorable a dicha petición.-----

**Tercera:** en base al acuerdo que se tomó en el H. Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, en el cual se aprobó la modificación de calificación para la alumna **María Concepción Vázquez Almazán (Exp.: 182114)**, de N.A. a 8 en el acta número 2009005701, de fecha 11 de diciembre de 2009, que corresponde a la materia de Seminario de Investigación III, del Doctorado en Ingeniería, ya que el Dr. Carlos Fuentes Ruiz, tuvo un error de captura en su calificación, pero por haber transcurrido más de seis meses de haber asentado la calificación se turna a esta Comisión, por lo antes descrito, se emite opinión favorable, de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo VI, artículo 94, numeral III. -----

**Cuarta:** referente a la solicitud que presenta la **C. Lourdes Lorena Galván Ángeles, (Exp.:54182)**, quien se le autorizó titularse por la opción de examen de: áreas del conocimiento y pide cambiar su opción de titulación por el de: Memoria de Trabajo Profesional, esta Comisión emite: opinión favorable pero deberá seguir los lineamientos de actualización que establezca la Facultad. -----

**Quinta:** a la solicitud que presentó el **C. David Rosales Hurtado (Exp.:150105)**, quien pide se le dé la oportunidad de presentar un examen de regularización de la materia de Seminario de Proyectos (306) de la Licenciatura en Ingeniería Civil, fuera de las fechas programadas para dichos exámenes porque no habían subido al portal la calificación de dicha materia en la cual obtuvo N.A., esta Comisión opinó: dar respuesta favorable por lo que la Facultad de Ingeniería informará la fecha del examen al alumno para que realice los trámites necesarios así como también la Facultad enviará un oficio al Departamento de Servicios Escolares indicando la programación de dicho examen para que elabore el acta correspondiente. Al titular de la materia de Seminario de Proyectos se le enviará un escrito en el cual se le informe que debido a su impuntualidad en registrar las calificaciones de sus alumnos se presentó la petición del C. David Rosales Hurtado (Exp.:150105), ante la Comisión para que se le permitiera realizar examen extemporáneo fuera de tiempo por lo que se le invita a que cumpla con las fechas que se tienen establecidas para que no afecte a los alumnos. -----

**Sexta:** en relación a la petición que presentaron los **CC. Guillermo Macías González (Exp.:144250) y Adrián Alejandro Cárdenas Jiménez (Exp.:144500)**, quienes solicitan se les permita realizar examen de regularización fuera de tiempo porque no tenían dinero para pagar y porque no pudieron imprimir su solicitud del examen porque les rechazaba su NIP, esta Comisión opinó: dar respuesta favorable por lo que la Facultad de Ingeniería informará la fecha del examen a los alumnos para que realicen los trámites necesarios así como también la Facultad enviará un oficio al Departamento de Servicios Escolares indicando la programación de dichos exámenes para que elaboren las actas correspondientes.-----

**Séptima:** respecto a la solicitud que presentó el **C. José Abraham González Miranda (Exp.:154533)**, quien pide se le dé la oportunidad de cursar nuevamente la materia en la cual obtuvo el máximo de N.A. permitidas o volverá realizar el examen final de dicha materia, o se le dé una extensión de N.A.s para concluir sus estudios de licenciatura, esta Comisión dio opinión negativa, de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 41, numeral II.-----

**Octava:** al asunto que plantea el **C. Carlos Alberto Aguado Herrera (Exp.:159841)**, quien pide se analice nuevamente su solicitud de que le quiten N.A.s para que pueda concluir su carrera de Ingeniero Civil, esta Comisión emitió la opinión de que se ratifica su respuesta que se le dio con número de oficio 2694/ 2010 y que recibió con fecha 18 de agosto del presente a las trece horas con diez minutos.-----

**Novena:** a la petición que presentó el **C. Jorge Iván Hernández Chávez (Exp.:151447)**, quien solicita le autoricen presentar examen voluntario de Inglés V de manera extemporánea, esta Comisión dio opinión negativa porque existen fechas establecidas para dichos exámenes.-----

**Posgrado de la Facultad de Ingeniería:**-----  
**Única:** en relación a las solicitudes de convalidación que turnó el H. Consejo de Posgrado e

Investigación de la Facultad de Ingeniería, esta Comisión dio opinión favorable para los alumnos como se detalla a continuación, quedando establecido que el Departamento de Servicios Escolares sólo le autorizará el número indispensable y consecutivo de inscripciones que le permitan, de conservar sus derecho académicos, la conclusión de su maestría, por lo que se les invita para que continúen sus estudios con toda regularidad y empeño. Se les hace saber que en caso de entrar a otro programa superior a la maestría empezarán de cero.-----

Convalidación del plan:	Exp.	Nombre del alumno
EMA07 a MDM07	203733	Cecilia Hernández Garciadiego
EMA07 a MDM07	102290	José Alfredo Nieto Hernández

-----  
**Facultad de Psicología:**-----

**Primera:** a la solicitud que presenta el Director de la Facultad de Psicología, en la cual pide se le permita firmar por ausencia el acta de examen de regularización número 2010682005, que corresponde a la materia de: Educación de la Sexualidad y que está a nombre de la Mtra. Marisa del Socorro Rodríguez Morachis, ya que la maestra se encuentra fuera de la ciudad por descarga laboral de estudios de posgrado, esta Comisión dio respuesta favorable a dicha petición.-----

**Segunda:** a la petición que presentó el **C. Isahel Anaya Reza (Exp.:128248)**, quien agotó el número de reinscripciones permitidas y desea continuar su licenciatura, esta Comisión dio opinión favorable para: autorizar su reinscripción en el periodo 2010-2 y las siguientes reinscripciones el Departamento de Servicios Escolares sólo le permitirá el número indispensable y consecutivo de las mismas para que concluya su licenciatura. Dicho trámite de reinscripción deberá realizarlo a más tardar el 8 de octubre del presente. Lo anterior en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 4, numeral II. -----

**Tercera:** a la petición que presentó el **C. Said Santiago Garduño (Exp.:100683)**, quien solicita se le permita presentar tres exámenes de regularización de manera extemporánea ya que no pudo realizar las solicitudes a tiempo en el portal, esta Comisión opinó que no procede la solicitud ya que existen plazos señalados por el departamento de Servicios Escolares para esos trámites. -----

-----  
 - - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Tenemos un asunto más por tratar, la Facultad de Ciencias Naturales nos hace una petición en la que solicitan que el plan de estudios de la Licenciatura en Biología que fue recientemente reestructurada en la sesión ordinaria del 24 de junio de 2010, y en la que se había establecido que la duración fuera de 8 semestres, piden que se cambie a 9 semestres en lugar de 8, después de consensarlo con maestros, estudiantes y demás, ellos prefieren que sea de 9 semestres, que tendrían más ventajas para los estudiantes. Si tuvieran alguna pregunta que quisieran hacerle a la Facultad”.-----

- - - Preguntó la Dra. Martha Gloria Morales Garza: “¿Que van hacer en ese semestre?”.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Son programas por créditos que son muy flexibles, la vez anterior ellos habían propuesto que la carrera se terminara en 8 ó 9 semestres, de hecho lo habían dejado medio vago, el Consejo Universitario pidió que fijara un número de semestres y en ese momento de improviso dijeron que 8 semestres, ya después de pensarlo más, están pidiendo que sean 9 semestres en lugar de 8. ¿Alguna otra pregunta?”.-----

- - - De no ser así, les pido se sirvan manifestar en la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar esta modificación.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar que en el plan de estudios de la Licenciatura en Biología que acaba de ser reestructurada en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 24 de junio de 2010, se especifique que la carrera tiene una duración de nueve semestres en lugar de ocho.-----

-----  
 - - - Continúa el Dr. Guillermo Cabrera López: “Otro asunto a tratar es que la Facultad de Bellas Artes presenta el informe de inspección que se realizó al Centro de Estudios Musicales Magmusic, SC el cual solicita incorporarse a la Universidad, se recibió en la solicitud en la Secretaría del Consejo Universitario, se turnó a la Facultad para que lo dictaminaran en su Consejo Académico e hicieran la visita respectiva y la Facultad de Bellas Artes nos informa de que no hay ningún inconveniente para que se incorpore el Centro de Estudios Musicales Magmusic, SC. El oficio que nos enviaron a la letra dice: “Por este conducto hago de su conocimiento que el H. Consejo Académico de la Facultad de Bellas Artes, en su sesión ordinaria del 6 de agosto de 2010, una vez presentado el informe de la Comisión asignada por este H. Consejo, resolvió aprobar la incorporación a esta Facultad del Centro de Estudios Musicales Magmusic, SC quienes impartirán la Licenciatura en Música a partir del periodo 2011-1. Derivado del dictamen emitido por el H. Consejo Académico de la Facultad, les pido se sirvan manifestar en la forma acostumbrada, si están de acuerdo en aprobar este dictamen”.-----

- - - La votación arrojó que por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien emitir el siguiente acuerdo: “Tener como legal la incorporación del “Centro de Estudios Musicales Magmusic, SC”, para impartir la Licenciatura en Música, en la inteligencia de que esta

Institución deberá cumplir con todas las disposiciones en materia de incorporación que rijan en la Universidad Autónoma de Querétaro".-----

-----  
 -----  
 - - - Por último el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "Tenemos dos solicitudes de modificación de calificación que si los maestros se encuentran presentes expondríamos a este Consejo y en caso de que alguno no se encuentre, no pasaría, dado que es indispensable su presencia para aclarar cualquier duda que haya al respecto.-----

Pregunto si se encuentra presente la Mtra. María del Consuelo Patricia Torres Falcón de la Facultad de Enfermería. Sí está la Mtra. Torres Falcón, voy a dar lectura al acuerdo que a la letra dice: "Toda vez que el cambio de calificación a favor de la C. Juana Trinidad Paredes Rodríguez (Exp.:186757), en la materia de: Estadística I, viene respaldada con el oficio por parte de la Mtra. María del Consuelo Patricia Torres Falcón, docente de la Facultad de Enfermería, quien solicita modificar la calificación de N.A. a SIETE en la materia de Estadística I, acta número 2009001599 de fecha 5 de junio de 2009, esta Comisión no encuentra inconveniente; sin embargo, en razón de que ha transcurrido más de un año a partir de la fecha del examen, su petición será turnada al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca la causa por la que se solicita la modificación, si así lo considera conveniente, emita la autorización. Para tal efecto, se girará oficio a la Mtra. María del Consuelo Patricia Torres Falcón solicitándole que asista a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario con el fin de que amplíe información, si así lo considera pertinente dicho organismo." Está a su consideración, ¿Si tuvieran preguntas? Se encuentra presente la Maestra para aclarar cualquier duda".-----

- - - El Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera: "Si nos hacer favor de explicarnos la razón de la tardanza".-----

- - - Responde la Mtra. María del Consuelo Patricia Torres Falcón: "Buenos días a todos, es una estudiante de Mérida de modalidad a distancia de la Maestría en Ciencia de Enfermería, ella tuvo problemas de salud y yo le di oportunidad para que me entregara posterior un trabajo y por la misma enfermedad me lo manda a destiempo y ella pensó que ya le había puesto la calificación aprobatoria, pero yo le puse la NA porque dije, esta chica aún no me manda el trabajo, ella confiada se inscribe de nuevo a Estadística II y se le invalida la materia porque no tiene aprobada la anterior, esa es la causa, gracias".-----

-----  
 - - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "¿Alguna otra preguntas?. -----

- - - De no ser así y después de la explicación que hace la Mtra., les pido se sirvan manifestar en la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la modificación de calificación.-----

- - - El H. Consejo Universitario, acordó por mayoría de votos y (una) abstención: "Autorizar a la Mtra. María del Consuelo Patricia Torres Falcón, para que realice la modificación de calificación de N. A. a SIETE a la C. Juana Trinidad Paredes Rodríguez (Exp.:186757), en la materia de Estadística I, en el acta número 2009001599 del 5 de junio de 2009".-----

-----  
 - - - Expresa el Dr. Guillermo Cabrera López: "En la misma forma está la petición por parte de la Mtra. Juana Patricia Pérez Munguía docente de la Facultad de Filosofía. Pregunto si se encuentra presente la maestra?".-----

- - - Interviene y comenta la Dra. Juventina Yolanda Correa Castro: "La Mtra. Juan Patricia Pérez Munguía quedó en estar a las 12:00 hrs., conozco del caso, no sé, si proceda que haga el comentario al respecto".-----

- - - Responde el Dr. Guillermo Cabrera López: "De acuerdo como lo marca la Legislación Universitaria, tendría que ser la propia maestra y esa es la razón de citársele al Consejo. Si alcanzará a llegar la maestra antes de que termine la sesión lo consideramos, si no, puede ser tratada la solicitud en la siguiente sesión del Consejo Universitario".-----

-----  
 - - - Enseguida el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Preguntaría a los integrantes del Honorable Consejo Universitario si tienen algún o algunos asuntos de carácter general que tratar, lo hicieran.-----

- - - Interviene la M. en C. María Eugenia Mejía Velázquez quien expresa: "Buenos días a todos ustedes, la Escuela de Bachilleres invita a todos ustedes a que participen en el XI Coloquio Nacional de Formación Docente que es de la red nacional de nivel medio superior y que se va a llevar a cabo el 23 y 24 de septiembre aquí en las instalaciones de la Universidad, la presencia de algunos intelectuales respecto a la educación, es muy importante en la formación docentes y vamos a tener la presencia del Dr. Sergio Tobon, de la Dra. Laura Frade y vamos a tener también el día 23 por la tarde una mesa de expertos en debate sobre Evaluación de Competencias, esto será en el auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración y el día 24 en las instalaciones del plantel sur, están todos cordialmente invitados, gracias".-----

-----  
 - - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: "¿Alguien más desea hacer algún otro comentario?".-----

- - - Expresa el M. en A. Vicente López Velarde Fonseca: "Gracias, también para invitar a este Honorable Consejo, del 22 al 24 de septiembre tendremos en la Facultad de Bellas Artes el



- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas del veintiséis de agosto de dos mil diez. DOY FE. -----  
-----  
-----

**M. en A. Raúl Iturralde Olvera**  
Rector

**Dr. Guillermo Cabrera López**  
Secretario Académico

